UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

"PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA EMPRESA VIALSUR EMPRESA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE LOJA."

TESIS PREVIA A OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERAS COMERCIALES

AUTORES:

Nelson Paúl Avendaño Ríos
Isabel Rosalía Yanayaco Bautista

DIRECTOR:

Ing. Leonso Paladines Ramírez, Mg. Sc.

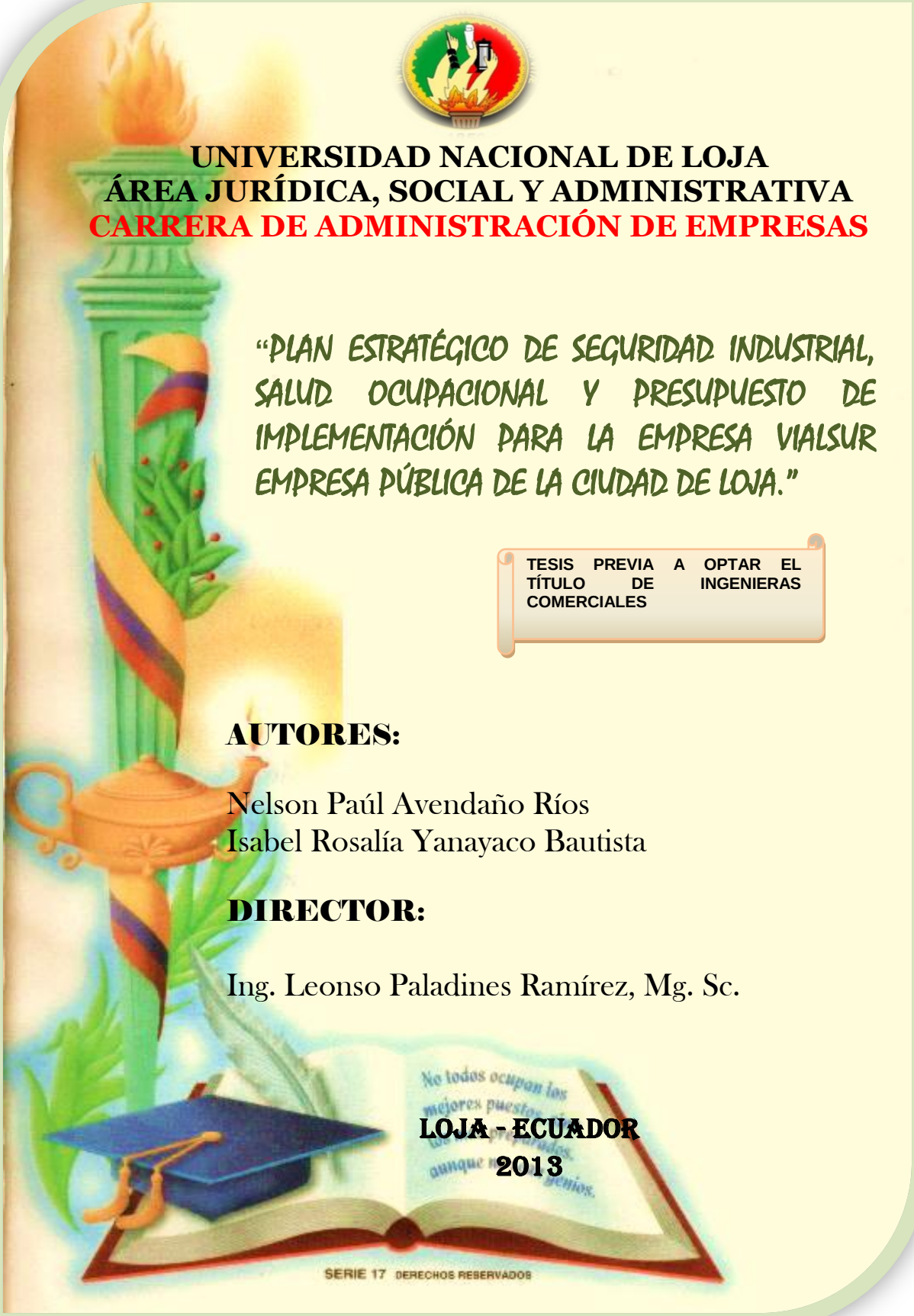

LOJA - ECUADOR
2013

CERTIFICACIÓN

Ing. Com. Leonso Paladines Ramírez, en calidad de Director de Tesis certifico que el trabajo de Tesis titulado: **"Plan Estratégico de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Presupuesto de Implementación para la Empresa Vialsur, Empresa Pública de la ciudad de Loja"**, elaborado por Nelson Paul Avendaño Ríos e Isabel Rosalía Yanayaco Bautista, estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas, fue sometida a revisión, análisis y cumple con los requisitos y lineamientos legales requeridos por la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su presentación, para los fines pertinentes:

Loja, 04/12/2012

…….

Ing.Com. Leonso Paladines Ramirez, Mg.Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORIA

Nelson Paúl Avendaño Ríos e Isabel Rosalía Yanayaco Bautista, estudiantes de la Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración de Empresas, declaramos en forma libre y voluntaria que la presenta tesis denominada "Plan Estratégico de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y presupuesto de implementación para la Empresa Vialsur, Empresa Pública", es de nuestra autoría, la misma que se realizó en base al Código de Trabajo y Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo y consultas en Internet.

……	…….
NELSON PAUL	**ISABEL ROSALIA**
AVENDAÑO RIOS	**YANAYACO BAUTISTA**
C.I. 1104739485	**C.I. 1104537319**

DEDICATORIA

A Dios por brindarme la oportunidad y la dicha de la vida, por concederme los medios necesarios para poder culminar con mi carrera, y siendo un apoyo incondicional para lograrlo ya que sin el no hubiera podido.

A mi madre que ya partió a la presencia del Altísimo, dedicarle este presente logro, quien permanentemente me apoyo con su espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a los logros, metas y objetivos propuestos y al brindarme con su ejemplo a ser perseverante y darme la fuerza que me impulso a seguirlo.

A mi Familia, padre, hermanos y tías que me acompañaron a lo largo del camino, brindándome la fuerza necesaria para continuar y momentos de ánimos así mismo ayudándome en lo que fuera posible, dándome consejos y orientación.

Rosalía Yanayaco

Dedico este logro a mis padres que con su apoyo y motivación incondicional permitieron la culminación de mi carrera y a mis hermanos por contar con su apoyo y cariño.

Paul Avendaño Ríos

AGRADECIMIENTO

Hacemos llegar nuestro profundo agradecimiento primero a Dios por darnos fortaleza y la constancia para cumplir nuestros objetivos propuestos, a nuestros padres por estar siempre a nuestro lado brindándonos su apoyo, a nuestra universidad y especialmente a la Carrera de Administración de Empresas, que mediante sus autoridades y docentes nos brindaron una sólida formación universitaria y lograron que culminemos con éxito una más de nuestras etapas académicas.

Al Ingeniero Leonso Paladines Ramírez, Director de Tesis y al Ing. Ramiro Guzmán, quienes nos orientaron y guiaron en este proyecto que sella y da cuenta de un testimonio de trabajo, entrega y voluntad; deseamos dejar constancia de nuestros sinceros sentimientos de gratitud y amistad.

“Plan Estratégico de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Presupuesto de Implementación Para la Empresa Vialsur, Empresa Pública de la Ciudad de Loja”

b. RESUMEN

Hoy en día en este mundo empresarial globalizado, los procesos y gestiones de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional son un deber moral, ya que el trabajo no debe provocar perjuicios a la salud de los trabajadores, especialmente cuando estos daños son evitables.

La presente tesis asumió como **objetivo elaborar un Plan estratégico de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional que evite la producción de accidentes para la empresa Pública Vialidad del sur – VIALSUR E.P,** creada en el año 2010 bajo ordenanza publica del Gobierno Provincial de Loja (G.P.L), ubicada en la Ciudad de Loja y ofrece los servicios de asesoría, consultoría, gestión, dirección, supervisión, fiscalización, planificación vial, construcción y mantenimiento de sistemas viales, que evite la producción de accidentes y que se acople a las necesidades de la misma basados, en las Normas ISO 18001 y 18002, Código del Trabajo, así como en el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, teniendo **como objetivos específicos realizar un diagnóstico interno y externo sobre la situación de la empresa y los conocimientos sobre seguridad industrial y salud ocupacional, elaborar un manual de seguridad industrial y salud ocupacional y proponer un presupuesto de creación del mismo,** dando de esta manera cumplimiento al objetivo general del tema.

Los métodos y técnicas que utilizamos para la recopilación de información fueron el método analítico que sirvió para analizar la situación actual de la empresa, el método deductivo que se empleó para conocer normas y políticas vigentes en la organización, técnicas como la observación directa que permitió visualizar la infraestructura física de le empresa así como una inspección de campo al lugar en donde los empleados desempeñan

sus funciones, una entrevista al Jefe de Recursos Humanos y encuestas dirigidas al personal de la empresa, el total de personas que laboran en la institución es de 446, fueron encuestadas 105, siendo 66 de ellas personal de planta y las 39 restantes una muestra de los 380 trabajadores que laboran en la empresa, para obtener esta muestra aplicamos el muestreo aleatorio simple.

Estas técnicas determinaron si en la organización se conoce del tema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y si se vienen cumpliendo las normas establecidas en el Código de Trabajo y Reglamento del Seguro General de riesgos del trabajo.

Mediante la tabulación e interpretación de datos los resultados que obtuvimos demostraron que la empresa cuenta con filosofía empresarial y se rige bajo las normativas de la LOSEP (Ley Orgánica del servidor público) y las normativas de su reglamento interno,, Vialsur depende económicamente del Gobierno Provincial de Loja (G.P.L), presupuesto asignado a la empresa para el año 2012 fue de doce millones de dólares.
Al ser una empresa pública se ve afectada por factores económicos, políticos, legales y tecnológicos que afectan directamente a nuestro país.

Vialsur no cuenta con un manual de seguridad industrial y salud ocupacional, pero respeta las leyes establecidas en el Código de trabajo, además **el 60,61 % de los empleados** si conocen sobre seguridad industrial y salud ocupacional, mientras que el **64,10% de trabajadores no conocen sobre el tema**.

Todo el personal se encuentra afiliado al I.E.S.S, no existe señaletica en la infraestructura , las instalaciones no son seguras ni cuentan con el espacio físico adecuado por lo que los empleados se encuentran expuestos a resbalones y tropezones por cables enredados.

Los trabajadores no cuentan con el equipo de seguridad adecuado, no existe un comité de seguridad que reporte e investigue las causas de accidentes, ni se han brindado capacitaciones sobre el tema.

La discusión de resultados planteo las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta la organización las cuales nos ayudaron a plantear un plan estratégico de seguridad industrial y salud ocupacional basado en los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Propuesta de un manual de seguridad industrial y salud ocupacional.

Objetivo 2. Propuesta de adquisición de equipos de seguridad industrial.

Objetivo 3. Capacitaciones a los empleados y trabajadores que desarrollen los conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional.

Objetivo 4. Propuesta de una nueva infraestructura que cumpla con las normas de seguridad industrial.

Al implementar un manual de Seguridad industrial y Salud ocupacional concluimos que la empresa mejorara la cultura de seguridad en el personal y se mejorara el control de accidentes, así mismo el manual será una guía para saber qué hacer en caso de suscitarse percances laborales.

Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llego en el presente trabajo investigativo.

SUMARY

Today in this global business environment, processes and procedures of Occupational Health and Safety is a moral duty, and that the work should not cause harm to the health of workers, especially when these injuries are preventable.

This thesis assumed target develop a Strategic Plan for Industrial Safety and Occupational Health avoiding accidents production company for South Public Road - VIALSUR EP, created in 2010 under Ordinance published Loja Provincial Government (GPL), located in the city of Loja and offers advisory services, consulting, management, direction, supervision, inspection, road planning, construction and maintenance of road systems, avoiding accidents and production that fits the needs of the same based in the ISO 18001 and 18002, the Labor Code and the Regulations of the General Insurance Occupational Hazards, with the specific objectives to diagnose on the internal and external situation of the company and knowledge of industrial safety and health occupational, prepare a manual of industrial safety and occupational health and propose a budget to create the same, thus giving effect to the overall objective of the topic.

The methods and techniques used for data collection were the analytical method was used to analyze the current situation of the company, the deductive method that was used to meet standards and policies in the organization, such as direct observation techniques that allowed visualization physical infrastructure of the enterprise as well as a field inspection to where employees perform their duties, an interview with the Head of Human Resources and surveys addressed to company staff, the total number of people working in the institution is 446 , 105 were surveyed, 66 of them being plant personnel and the 39 remaining a sample of the 380 workers at the company, for this sample we apply simple random sampling.

These techniques determined whether the organization is called the subject of Occupational Health and Safety are being met and whether the standards set by the Labor Code and Regulations General Insurance work injury.

By tabulating and interpreting the results we obtained data showed that the company has business philosophy and is governed by the regulations of the LOSEP (public servant Act) and the rules of its rules, economically dependent Vialsur Provincial Government Loja (GPL), the company budget for 2012 was twelve million.

Being a public company is affected by economic, political, legal and technological factors affecting our country directly.

Vialsur not have a manual of industrial safety and occupational health, but respects the laws established in the Labor Code, and the 60.61% of the employees if they know about industrial safety and occupational health, while 64.10% of workers do not know about it.

All staff are affiliated to the IESS, no signage in the infrastructure, the facilities are safe and have adequate physical space so that employees are exposed to slips and trips by tangled wires.

Workers do not have the proper safety equipment, there is a safety committee to report and investigate the causes of accidents, and have provided training on the subject.

The discussion of results pose the strengths, weaknesses, opportunities and threats presented by the organization which helped us raise a strategic plan of industrial safety and occupational health based on the following objectives:

Objective 1. Proposal for a manual of industrial safety and occupational health.

Objective 2. Proposed acquisition of industrial safety equipment.

Objective 3. Training for employees and workers to develop knowledge in industrial safety and occupational health.

Objective 4. Proposal of a new infrastructure that meets industry safety standards.

By implementing a manual Industrial safety and occupational Health concluded that the company will improve the safety culture in the staff and improve the control of accidents, also the manual will be a guide for what to do in case of mishaps arise labor.

Then presents the conclusions and recommendations reached in the present research work.

C. INTRODUCCIÓN

La apertura y construcción de vías terrestres en el Ecuador influye de manera positiva en el desarrollo del país ya que permite un mejor acceso a diferentes plazas, reducción de costos de transporte, mayor acceso de productos hacia nuevas regiones, contratación de trabajadores locales, el acceso a nuevos centros de empleo, mejoramiento de la atención médica y servicios sociales así como el fortalecimiento de la economía local.

La Empresa Pública Vialsur creada en el año 2010 bajo ordenanza del G.P.L (Gobierno Provincial de Loja) encargada de la apertura, construcción y mantenimiento de vías en la Provincia de Loja influye de manera positiva en el desarrollo de la misma, esto lo realiza en los cantones de: Calvas, Catamayo, Célica, Chaguarpamba, Espindola, Gonzanama, Loja, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga y Zapotillo.

Para esto la empresa busca el desarrollo de nodos económicos y sociales (son aquellos que ofrecen posibilidades para el desarrollo económico y servicios comerciales, industriales, en tanto que los sociales impulsan la educación y salud), buscando así fomentar el desarrollo de la economía popular, apoyando a la población de la provincia en general e incentivando a que acudan a su ayuda y prestación de servicios, impulsando la participación social en la toma de decisiones, planificación y control social.

La Seguridad Industrial y Salud Ocupacional busca el Aseguramiento del personal y motivar el interés de la Empresa Pública Vialsur hacia la prevención de riesgos y aparición de enfermedades profesionales, razón por la cual en la presente tesis

propusimos elaborar un Plan estratégico de Seguridad Industrial y Salud ocupacional en el cual detallamos las principales normas y reglamentos a seguir, siendo el mismo una guía que permita a la empresa un mejoramiento en la administración de riesgos de una manera eficiente, mejorando los estándares de trabajo y promoviendo de esta manera el conocimiento de los riesgos laborales y creando conciencia en el personal que labora en la misma.

El trabajo investigativo realizado a continuación empieza con un resumen redactado en dos idiomas Español e inglés, continuando con la revisión de literatura en la cual explicamos conceptos y teorías sobre el tema de Seguridad industrial y salud ocupacional. Continuo se explican los materiales, métodos y técnicas utilizados, que sirvieron en la recolección de datos para su posterior análisis y ejecución del presente proyecto.

También posee los resultados analizados y obtenidos a través de la entrevista al jefe de recursos humanos y encuestas aplicadas a los empleados y trabajadores, las mismas que ayudaron a verificar la situación actual de la empresa y el conocimiento del personal en la seguridad industrial y salud ocupacional.

Se efectuó el análisis F.O.D.A en el cual establecimos fortalezas, debilidades. Oportunidades y amenazas, seguidamente planteamos la matriz de combinación de factores la misma que ayudo al desarrollo del Plan estratégico de seguridad industrial y salud ocupacional planteando objetivos como: propuesta de un manual de seguridad industrial y salud ocupacional, propuesta de adquisición de equipos de seguridad industrial, capacitaciones a los empleados y trabajadores que desarrollen los conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional y

propuesta de una nueva infraestructura que cumpla con las normas de seguridad industrial, por ultimo detallamos las conclusiones y recomendaciones que planean mejorar el desarrollo y desempeño de la empresa.

d. REVISIÓN LITERARIA.

1. CANTÓN LOJA.

Se encuentra situada en la parte oriental de la provincia de Loja, en el sur de Ecuador, la ciudad es hogar de dos universidades importantes: la Universidad Nacional de Loja, fundada en 1859 y la Universidad Técnica Particular de Loja, fundada en 1971, Por su desarrollo y ubicación geográfica fue nombrada sede administrativa de la región sur o zona 7 comprendida por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

La economía de la provincia de Loja es la decimosegunda del país, experimentó un crecimiento promedio del 3.67% entre 2002 y 2007. Crecimiento que se ubicó por debajo del promedio nacional de 4.3 durante el mismo periodo. La inflación al consumidor de enero de 2009 estuvo situada alrededor del 0.60% en la ciudad de Loja, por debajo de la media nacional de 8.83, según el INEC.

Loja es la ciudad con mayor influencia sobre el PIB de la provincia homónima, de acuerdo con al estudio, efectuado por el Banco Central del Ecuador, la ciudad de Loja aporta al alrededor de 1,9 de la economía nacional[1].

Siendo una de las provincias más centralizadas del Ecuador, considerando que el cantón Loja concentra el 87% de la economía provincial (2,3% nacional).

[1]www.inec.gov.ec/web/guest/ecu_est/est_eco/ind_eco/ipc

"La población económicamente activa del cantón Loja, es de 118532 habitantes según el censo aplicado el domingo 4 de noviembre de 2012, la mayoría de la población está dedicada mayoritariamente a la agricultura y ganadería (19%), seguida del comercio (17%) y por el grupo humano que está dedicado a la enseñanza (17%), el resto del porcentaje (30%) de la PEA está ubicado en actividades tales como construcción, administración pública, industrias manufactureras, transporte y comunicaciones".

2. HISTORIA DE LA EMPRESA PÚBLICA VIALSUR.

La Empresa Pública Vialidad del Sur – VIALSUR EP, inició el proceso de preparación de un esquema general y básico de planificación. El presente documento que considera la información de los principales aspectos de la Empresa y cuya característica fundamental es la mirada prospectiva de la institución a corto y mediano plazo, permitirá responder eficiente y eficazmente a los desafíos actuales del desarrollo que han sido planteados por el Gobierno Provincial de Loja y de las organizaciones sociales que se vinculan a sus procesos y con ocasión de la promulgación y puesta en vigencia de un nuevo marco jurídico y normativo.

El Gobierno Provincial de Loja, mediante Ordenanza de fecha 23 de Enero de 2010 creó la Empresa Pública de Vialidad del Sur "con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; la misma que se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; la presente

Ordenanza; y más normas conexas. Su domicilio es la ciudad de Loja. **(Se acompaña como referencial la Ordenanza de Creación de la Empresa)**

El objeto principal de la "EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD DEL SUR" (VIALSUR E.P.) es ofrecer los servicios de asesoría, consultoría, gestión, dirección, supervisión, fiscalización, planificación vial, construcción y mantenimiento de sistemas viales y obras afines o complementarias a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional[2].

3. PLAN ESTRATÉGICO.

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo, esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente.

El objetivo del plan estratégico es trazar un mapa de la organización, que nos señale los pasos para alcanzar nuestra visión, convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados).

- El plan estratégico busca afirmar la organización, fomentar la vinculación entre los "órganos de decisión" (E.D.)
- Buscar el compromiso de todos.
- Descubrir lo mejor de la organización: El objetivo es hacer participar a las personas en la valoración de las cosas que hacemos mejor, ayudándonos a identificar los problemas y oportunidades.

[2] Plan estratégico Empresa Pública Vialsur

- Aclarar ideas futuras: Muchas veces, las cuestiones cotidianas, el día a día de nuestra empresa, nos absorben tanto que no nos dejan ver más allá de mañana. Este proceso nos va a "obligar" a hacer una "pausa necesaria" para que nos examinemos como organización y si verdaderamente tenemos un futuro que construir.

3.1 EL PLAN ESTRATÉGICO CONTIENE:

- ¿Cuál es nuestra razón de ser?: Declaración de la Misión.
- ¿A dónde deseamos ir?: Visión estratégica.
- ¿Qué hacemos bien? ¿Qué deseamos hacer?: Proposiciones; Objetivos estratégicos.
- ¿Cómo llegamos a ese futuro?: Plan de acción; Reglamento de evaluación.

3.2 EL PLANTEAMIENTO DE UN PLAN ESTRATEGICO SE RIGE BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS

- Presentación
- Delimitación de prioridades estratégicas, definición de escenario, estructura de objetivos.
- Introducción.
- Misión y Visión.
- Análisis de la situación actual.
- Diagnóstico.
- Plan de acción.
- Plan operativo.

- Una vez elaborado el plan estratégico, es aconsejable que circule con el fin de que sea revisado por los distintos participantes antes de su redacción definitiva.

4[3]LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Son la síntesis de un proceso evolutivo en el cual la ocurrencia de accidentes por el trabajo, datan de épocas antiguas, las distintas formas de actividad humana, junto con ayudar al hombre de las Cavernas a transformarse en el científico y el técnico del siglo, al contribuir el desarrollo de su cerebro representa a menudo un riesgo importante de accidentes y enfermedades ocasionadas por los mismos materiales, herramientas y equipos que se utilizan en las diversas labores, o por los productos o sub productos que se elaboran.

Esto lo aprendió a su costa el hombre primitivo que vio primero disminuidas su capacidad primitiva por los accidentes propios de la caza, la pesca y la guerra, las ocupaciones más importantes de su época y que luego al hacerse minero, metalúrgico y artesano, encontró las primeras enfermedades profesionales.

Desde antes de la revolución industrial la elaboración o construcción de productos para la venta dependía fundamentalmente de maestros y trabajadores capacitados, quienes conocían las condiciones y técnicas de trabajo, en forma perfecta.

Prevalecía el trabajo manual el cual se realizaba bajo la mirada vigilante del maestro.

[3]www.aulafacil.com/cienciainvestigacion/Lecc-17.htm

La organización de las primeras industrias representó una verdadera tragedia para las clases laborales y proletarias. En talleres oscuros y cargados con el polvo, el humo, los gases y vapores producidos por los procesos de elaboración, se agrupaban hombres, mujeres y niños, en jornadas de 12 y más horas diarias. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales diezmaban o los grupos laborales, cuya expectativa de vida apenas sobrepasaban de los 30 años, pero el incipiente desarrollo económico y la falta de especialización los hacía fáciles de reemplazar.

Desde los albores de la historia, el hombre ha hecho de su instinto de conservación una plataforma de defensa ante la lesión corporal; tal esfuerzo probablemente fue un principio de carácter personal, instintivo-defensivo.

Ya que en el año 400 A.C., Hipócrates recomendaba a los mineros el uso de baños higiénicos a fin de evitar la saturación del plomo. También Platón y Aristóteles estudiaron ciertas deformaciones físicas producidas por ciertas actividades ocupacionales, planteando la necesidad de su prevención.

Con la Revolución Francesa se establecen corporaciones de Seguridad destinados a resguardar a los artesanos, base económica de la época.

La Revolución Industrial de la fuerza del vapor y la mecanización de la industria, lo que produjo el incremento de accidentes y enfermedades laborales. No obstante el nacimiento de la fuerza industrial y el de la seguridad no fueron simultáneos, debido a la degradación y a las condiciones de trabajo y de vida detestables. Es decir, en 1871 el cincuenta por ciento de los trabajadores morían antes de los 20 años, debido a los accidentes y a las pésimas condiciones de trabajo.

Los inicios de los programas de seguridad y salud, aparecen a inicios de este siglo en respuesta a la necesidad de organizar la seguridad y salud siguiendo la legislación laboral de compensación a los trabajadores.

Los Sistemas de seguridad y salud ocupacional nacen como una estrategia de prevención a mediados de la década de los años 80. Definiendo a los Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo como aquellos sistemas que permiten dirigir y controlar una Organización con respecto a la seguridad y la salud de los trabajadores.

5 SURGIMIENTO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.

La palabra seguro en términos de la seguridad industrial, significa que el trabajador se encuentra libre y exento de todo daño o riesgo. También la palabra seguro se refiere al contrato por el cual una persona, natural o jurídica, se obliga a compensar pérdidas o daños que ocurran en las situaciones que conlleven riesgos.

La seguridad industrial es una actividad Técnico Administrativa, encaminada a prevenir la ocurrencia de accidentes.

5.1 DEFINICIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL.

La seguridad industrial: Se ha definido como el conjunto de normas y principios encaminados a prevenir la integridad física del trabajo, así como el buen uso y cuidado de las maquinarias, equipos y herramientas de la empresa.

5.2 OBJETIVO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- El objetivo de la seguridad industrial es prevenir los accidentes laborales.
- Comunicar los descubrimientos e innovaciones logrados en cada área de interés relacionada con la prevención de accidentes.

6 DEFINICIÓN SALUD OCUPACIONAL.

Es el conjunto de medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y reparar la salud de las personas en su vida de trabajo individual y colectivo.

Las disposiciones sobre salud ocupacional se deben aplicar en todo lugar y clase de trabajo con el fin de promover y proteger la salud de las personas.

El programa de salud ocupacional consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Higiene y Seguridad y Medicina Preventiva, que tienen como objetivo mantener y mejorar la salud de los trabajadores en su ambiente labora

6.1 OBJETIVOS DE LA SALUD OCUPACIONAL.

Promover y Mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas sus profesiones; prevenir todo daño causado a la salud de estos por las condiciones de trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la existencia de agentes nocivos para la salud; colocar y mantener el trabajador en un empleo acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en resumen, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

7.1 ACCIDENTE DE TRABAJO.

Es el suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

7.2 ACCIÓN CORRECTIVA.

Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad detectada u otra situación indeseable.

7.3 ACCIÓN PREVENTIVA.

Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad potencial, o cualquier otra situación potencial indeseable.

7.4 ACTOS INSEGUROS O SUBESTANDARES.

Son las acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes de trabajo.

7.5 AMBIENTE DE TRABAJO.

Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona que trabaja y que directa o indirectamente influyen en la salud y vida del trabajado

7.6 AUSENTISMO.

Es la ausencia al trabajo de la persona que lo realiza, ya sea por enfermedad o por causas variadas y diferentes (sociales, familiares, administrativas, etc.).

7.7 CARGAS DE TRABAJO.

Las cargas de trabajo se dividen en: carga física y carga mental o psicosocial. La carga física se refiere a los factores de la labor que imponen al trabajador un esfuerzo físico; generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza y movimiento e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular. La carga mental o psicosocial está determinada por las exigencias cognoscitivas y psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor. Con base en las cargas laborales se mide la calidad del ambiente[4]del trabajador y con la adecuada planificación del ambiente del trabajo, se logra disminuirlas.

8 CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

Las principales causas de los accidentes son: el agente en sí, la condición insegura, el tipo de accidente y el factor personal de inseguridad.

8.1 CENTRO DE TRABAJO.

Se entiende por centro de trabajo toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

[4]www2.bioversityinternational.org/publications/web_version/27/cha.htm

8.2 COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL–COPASO.

Es un grupo de personas conformado paritariamente por representantes de los trabajadores y de la administración de la empresa, de acuerdo con la reglamentación vigente Debe funcionar como organismo de promoción y vigilancia del Programa de Salud Ocupacional.

8.3. CONDICIONES DE TRABAJO.

Son el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de una labor concreta y el entorno en que esta se realiza e incluye el análisis de aspectos relacionados como la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

8.4. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.

La señalización se entiende como la herramienta de seguridad que permite, mediante una serie de estímulos, condicionar la actuación del individuo que la recibe frente a unas circunstancias que pretende resaltar, es decir, mantener una conciencia constante de la presencia de riesgos. Para que la señalización sea efectiva cumpla su finalidad en la prevención de accidentes, debe atraer la atención de una forma clara y contener un buen mensaje para que pueda ponerse en práctica. La Demarcación de las áreas de trabajo, circulación de materiales, conducción de fluidos, almacenamiento y vías de evacuación, debe hacerse de acuerdo con las normas contempladas en la legislación vigente. Por ello, la demarcación de áreas de trabajo, de almacenamientos y de circulación debe hacerse

teniendo en cuenta los flujos de producción y desplazamiento de materiales con líneas amarillas de 10 cm. de ancho[5]

8.5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Estos deben ser suministrados teniendo en cuenta los requerimientos específicos de los puestos de trabajo, homologación según las normas de control de calidad y el confort. Además, es necesario capacitar en su manejo, cuidado y mantenimiento, así como realizar el seguimiento de su utilización. Estos elementos de protección deben ser escogidos de acuerdo con las referencias específicas y su calidad. No importa si es más costoso uno que otro, lo importante es el nivel de prevención al que llegue. Sin embargo, esta es la última alternativa de control. Principales EPP: 1. Protección para la cabeza, facial y visual. 2. Respiratoria, auditiva, en alturas, pies, manos y todo el cuerpo.

9. EMERGENCIA.

Es todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo. Las emergencias pueden ser originadas por causas naturales o de origen técnico. Las emergencias tienen cuatro fases: 1. Previa. Se pueden controlar y minimizar los efectos, por lo tanto se pueden detectar y tomar las medidas respectivas. 2. Iniciación de la emergencia. 3. Control de la emergencia. 4. Análisis post –emergencia. Se califican según su origen (Tecnológico, natural o social) y su gravedad (Conato, emergencias parciales y generales). Las emergencias Tecnológicas se producen por incendios, explosiones, derrames y fugas. Cuando ocurren por fenómenos naturales se dice que se desencadenan a niveles Climático, ecológico y biológico. Las emergencias ocasionadas por factores sociales son por Conflictos sociales, acciones terroristas o vandálicas.

[5]www.medicinaocupacionalecuador.wordpress.com/2009/09/07/conceptos-basicos-de-salud-ocupacional/

9.1. ENTRENAMIENTO EN PREVENCIÓN.

Es la actividad formativa mediante un proceso planeado de aprendizaje continuado para que los trabajadores puedan desempeñar sus actividades con la menor posibilidad de daños por accidentes y / o enfermedades profesionales.

9.2. EXAMEN DE INGRESO O PREOCUPACIONALES.

Los objetivos de los exámenes de ingreso son: Establecer la capacidad física y emocional de un aspirante para realizar un trabajo determinado; Evaluar la salud general del trabajador; Elevar el nivel de satisfacción en el trabajador, ubicándolo en el puesto adecuado a sus condiciones físico – mentales.

9.3. EXAMEN DE RETIRO.

Evalúa la salud del trabajador en el momento de retirarse de la empresa. El departamento de recursos humanos de la empresa debe informar al trabajador y al médico, en forma escrita acerca del examen. Debe realizarse dentro de los cinco primeros días hábiles después del retiro, ya que se presume que el trabajador se retiró en perfectas condiciones de salud.

9.4. FACTORES DE RIESGO.

Es la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de

ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Se clasifican en: Físicos, químicos, mecánicos, locativos, eléctricos, ergonómicos, psicosociales y biológicos.

10. FACTORES PSICOSOCIALES.

Los factores psicosociales en el trabajo consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por otra parte, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su satisfacción personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud, rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

10.1. HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL.

Documento en el que se consigna el historial médico del trabajador y los factores de riesgo a los que estuvo expuesto en oficios anteriores. Debe realizarse con el examen de ingreso y revaluarse cada año con los exámenes periódicos de salud o al retirarse el empleado de la empresa. Debe tener dos copias, una para la empresa y otra para el trabajador[6].

10.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO.

Para que el funcionamiento sea correcto, los encargados y los empleados necesitan métodos y herramientas de gestión y trabajo que les permitan actuar correctamente, no sólo contemplando mejoras en los procesos productivos, sino actuando directamente en la gestión de los procesos preventivos

[6] BELTRAN, Yandry. Gestión administrativa de la seguridad en la empresa, Imprenta Machala, Ecuador 1997.

10.3. INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL.

La incapacidad permanente parcial se presenta cuando el afiliado a riesgos profesionales, como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional, sufre una disminución parcial, pero definitiva, en algunas de sus facultades para realizar su trabajo habitual. Ejemplo: La pérdida de cualquier miembro o parte del mismo, que implique una pérdida de capacidad laboral mayor al 5% pero inferior al 50%.

10.4.INCAPACIDAD TEMPORAL.

Se entiende por incapacidad temporal, aquella que según el cuadro agudo de la enfermedad que presente el afiliado al sistema general de riesgos profesionales, le impide desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado.

11. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

Analizar en forma técnica y profunda el desarrollo de los acontecimientos que llevaron a producir el accidente. Lo importante de la investigación de accidentes, que la hace completa y productiva, es que se realice de manera inmediata arrojando un reporte escrito con un informe interno para la empresa.

12. NORMAS DE SEGURIDAD.

Se refieren al conjunto de reglas e instrucciones detalladas a seguir para la realización de una labor segura, las precauciones a tomar y las defensas a utilizar de modo que las

operaciones se realicen sin riesgo, o al menos con el mínimo posible, para el trabajador que la ejecuta o para la comunidad laboral en general.

13. NO CONFORMIDAD.

Incumplimiento de un requisito.

14. PELIGRO.

Fuente potencial de daño[7]

15. PLAN DE CAPACITACIÓN.

Es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos de la salud ocupacional, ya que habilita a los trabajadores para realizar elecciones acertadas en pro de su salud, a los mandos medios para facilitar los procesos preventivos y a las directivas para apoyar la ejecución de los mismos. La programación, por lo tanto, debe cobijar todos los niveles de la empresa para asegurar que las actividades se realicen coordinadamente. Se trata de permitir que las personas reconozcan las creencias, actitudes, opiniones y hábitos que influyen en la adopción de estilos de vida sanos, alentando a las personas a ejercer el control sobre su propia salud y a participar en la identificación de problemas y mejoramiento de las condiciones de trabajo.

[7]GITEMANY LAWREN. Fundamentos de Administración del riesgo. Editorial interamericano, México, 1998.

15.1. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL.

Es la directriz general que permite orientar el curso de unos objetivos, para determinar las características y alcances del Programa de Salud Ocupacional. La política de la empresa en esta materia, debe tener explícita la decisión de desarrollar el Programa de Salud Ocupacional, definir su organización, responsables, procesos de gestión, la designación de recursos financieros, humanos y físicos necesarios para su adecuada ejecución.

15.2. PROCEDIMIENTO.

Descripción estructurada de las etapas y medios necesarios, para la ejecución de una tarea que implica la actuación de varios servicios.

15.3. PROCESO.

Conjunto de actividades ligadas entre sí o interactivas, realizadas con medios, recursos y según reglas, para producir un resultado cuantificable que satisfaga a las exigencias de los clientes internos o externos y a otras partes interesadas.

15.4. PRIMEROS AUXILIOS.

Son las medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica y se suministran en forma provisional a quien lo necesite, antes de su atención en un centro asistencial. Para asegurar la atención oportuna y eficaz en primeros auxilios se requiere capacitación y entrenamiento. El recurso básico para las personas que los prestan es el botiquín de

primeros auxilios que debe contener antisépticos, material de curación, vendajes, tijeras, linternas y si se requiere, una camilla.

16. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

El programa de salud ocupacional es la planeación, organización, ejecución y evaluación de una serie de actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, tendientes a preservar mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo. [8]

16.1. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligatorio para los empleadores que ocupen 10 o más trabajadores permanentes elaborar el reglamento de higiene y seguridad industrial. Este deberá ser cumplido por todos los trabajadores. Contiene las disposiciones legales acerca de la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Mediante este reglamento la empresa adquiere el compromiso de realizar las actividades del Programa de Salud Ocupacional correspondientes al funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional y a los sub-programas de medicina preventiva y del trabajo y de Higiene y seguridad industrial, estructurando medidas encaminadas al control en la fuente, en el medio y en los trabajadores (Ver modelo del Ministerio de Trabajo). Debe presentarse al Ministerio de Trabajo en original y copia para su aprobación. El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial se debe modificar cuando haya cambios de actividad económica o

[8] GITS, Ronald. Recursos humanos; Prevención y desarrollo salud ocupacional; México, 1993.

métodos de producción y/o cuando se haya cambio de instalaciones o disposiciones gubernamentales. El Reglamento de Higiene NO es único para todas las actividades económicas.

16.2. RIESGOS PROFESIONALES.

Son riesgos profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional. Comentario: El riesgo profesional es el suceso al que se encuentra expuesto el trabajador por la actividad que desarrolla en ejercicio de una relación de trabajo. Este concepto genérico comprende dos especies: los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. (Art. 8, capítulo II, decreto 1295, ley 100).

16.3. RIESGOS PSICOSOCIALES (FACTORES).

[9]"Los factores psicosociales en el trabajo consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra parte, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

[9] Normativa sobre SSO (Salud y seguridad organizacional),

e. MATERIALES Y MÉTODOS.

1 MATERIALES

a) Esferos.

b) Hojas.

c) Calculadora.

d) Hojas.

e) Flash Memory.

f) Internet

g) Libros.

h) Tesis.

i) Vehículos.

2 MÉTODOS

2.1. MÉTODO ANALÍTICO.

Fue de utilidad para analizar la situación actual por la que está atravesando la Empresa Pública Vialsur, mediante la interpretación de los resultados obtenidos de la entrevista , encuestas y observación directa del desempeño de las funciones de empleados y trabajadores en su ambiente de trabajo.

2.2. MÉTODO DEDUCTIVO.

Empleamos este método para conocer las prestaciones y servicios que ofrece la empresa, así como las políticas y normativas vigentes para el desempeño de sus funciones, permitiéndonos analizar de que manera está organizada la empresa, deduciendo de esta manera si se vienen cumpliendo las leyes establecidas en cuanto a Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, establecidas en el Código de Trabajo.

3. TÉCNICAS.

3.1. OBSERVACIÓN DIRECTA.

La misma que permitió visualizar a través de la observación atenta la infraestructura física de las instalaciones de la empresa, así como una inspección detenida de campo en donde se dan desarrollo a las labores de empleados y trabajadores permitiéndonos recopilar información y registrándola para su posterior análisis.

3.2. ENTREVISTA.

La entrevista realizada al Jefe de Recursos Humanos permitió recopilar información necesaria sobre la historia, funciones y personal de la empresa.

3.3. ENCUESTAS.

Encuestas con preguntas objetivas aplicadas a los empleados y trabajadores de la empresa, que cuenta con una población de 66 empleados y una muestra de 39 trabajadores obtenida de los 380 que laboran en la empresa, para obtener esta muestra aplicamos el muestreo aleatorio simple, el cual se basa en que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para integrar la muestra

4. PROCEDIMIENTOS.

Para la obtención de resultados se realizó el siguiente procedimiento: Se realizaron dos tipos de encuestas, la primera dirigida a los 66 empleados de planta que conforman el personal administrativo, financiero, legal y técnico, la segunda se dirigió a una muestra de 39 trabajadores de un total de 380 por la razón de que existen 21 cargos operativos similares.

Seguido aplicamos una entrevista al Jefe Departamental de Recursos Humanos, la cual permitió realizar un diagnóstico interno y externo del proceso e importancia que se le brinda a la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, de los resultados obtenidos se realizó la propuesta de la creación e de un manual que cumpla con las necesidades de los empleados y trabajadores de Vialsur Empresa Pública, respetando las normativas que estipula el Código de Trabajo.

Así mismo se elaboró conclusiones sobre la situación actual del departamento de Recursos humanos en cuanto a la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, planteando recomendaciones que mejoren la gestión en esta área.

f. RESULTADOS

ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS VIALSUR EP DE LA CIUDAD DE LOJA

1.-¿La empresa cuenta con filosofía empresarial?

Vialsur E.P si cuenta con filosofía empresarial

2.- ¿**Donde se encuentra ubicada la empresa Vialsur.**

Se encuentra localizada en la Ciudad de Loja, Ciudadela lojana de Turismo, frente a la Av. Cuxibamba.

3.- ¿**Cuál es el presupuesto anual con el que se maneja la empresa?**

El presupuesto del año 2012 fue de 6, 000,000 de dólares y el total de obras que se realizaron durante este año tuvieron un presupuesto de 12, 552,787.78 dólares, se prevé un incremento en el presupuesto para el año 2013 de 14,000.000 millones.

4.- Cual es el número de personas que laboran en la empresa?

Vialsur cuenta con un total de 446 personas, 66 son empleados y 380 trabajadores.

5.- ¿Bajo qué leyes y reglamentos se rige Vialsur.

Bajo los reglamentos de la LOSEP y el reglamento interno de la empresa.

6.**- ¿Qué tipo de elementos externos afectarían las funciones de la empresa?**

Al ser una empresa pública nos vemos afectados por factores económicos, sociales, políticos, legales y tecnológicos.

7.-¿La Empresa cuenta con un Manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional?

Actualmente no.

8.- ¿Conoce usted sobre la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional?

Si poseo conocimiento puesto que en los actuales momentos es una norma establecida en todos los países; esta acción de carácter legal se deriva del requerimiento que tenían los

trabajadores para que se dé estricto cumplimiento a la declaración de los derechos humanos, por eso en nuestro país los asambleístas, insertaron un principio básico que hace relación a la obligatoriedad de dar una protección adecuada a los empleados y trabajadores, dando énfasis a la seguridad y a la salud humana.

9.- **¿Qué tipo de responsabilidades debe tener la empresa con los empleados y trabajadores?**

Las que se encuentran establecidas en la ley, tanto en el código de trabajo, en el reglamento interno de Vialsur y en el manual de funciones de los trabajadores, estamos conscientes de que su incumplimiento significa sanciones severas por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

10.- ¿Qué opina de la infraestructura del edificio, es segura, necesita adecuaciones?

En la actualidad las instalaciones no son funcionales hacia la misión que perseguimos como empresa, existe la falta de espacios señalados según las normas de seguridad industrial, no se diga en la bodega y la mecánica que se encuentran en peores condiciones,

11.- **¿Qué lesiones se han reportado con mayor frecuencia?**

Se han reportado lesiones como torceduras, quemaduras, golpes y fracturas, los mismos que se presentan en el desempeño de labores.

12.- ¿Qué seguro médico ofrece la empresa?

Se ofrecen los servicios de medicina preventiva, y todas las prestaciones que ofrece el IESS ya que todos los empleados y trabajadores están afiliados a esta institución.

13.- ¿Qué tiempo de recuperación se ofrece a empleados y trabajadores cuando sufren algún accidente o enfermedad en general?

Pues depende de la valoración médica del seguro social y si el certificado médico viene de un galeno privado tendrá que ser valorizado por el seguro social.

14.- ¿Se han brindado charlas sobre Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, si los hicieron, sobre qué temas puntuales y con qué frecuencia?

Actualmente no.

15.- ¿Existe comité de seguridad en la empresa?

Por ahora no.

16.- **¿A quién se reportan los accidentes?**

En un inicio al jefe superior, dando paso al departamento de trabajo social el cual a su vez informa sobre el incidente al seguro social

17.- ¿El IESS coopera con la Institución sobre accidentes de trabajo?

Directamente.

18.- **¿Qué beneficios estima que se obtendría al implementar un manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en la empresa?**

Garantizar por sobre todas las cosas una vida en salud y seguridad a los trabajadores, con la garantía de que cumpliendo todas las normas los trabajadores tengan un acceso al derecho del trabajador en un ambiente sano y libre de peligro, evitando de esta manera demandas e indemnizaciones.

.

ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS DE VIALSUR EP

1. **¿Conoce usted acerca de la seguridad industrial y salud ocupacional?**

Cuadro Nº 1

DENOMINACIÒN	VALOR	%
SI	40	60,61
NO	26	39,39
TOTAL	66	100,00

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 1

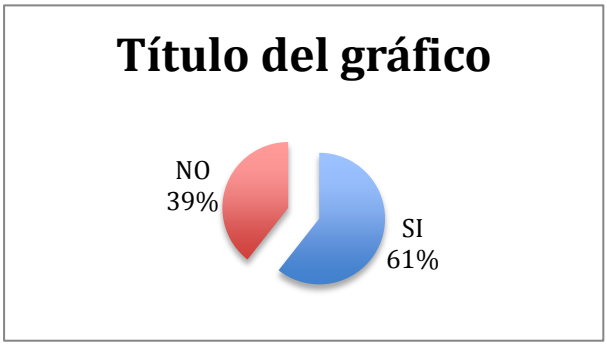

INTERPRETACIÓN: En base a las respuestas obtenidas, citamos que 40 de ellos si tienen conocimiento acerca de la seguridad industrial y salud ocupacional lo que representa un 60,61 % del total de empleados, mientras que 26 de ellos no tienen conocimiento, acerca de los temas antes nombrados lo que representa un 39,39%.

CONCLUSIÓN: Se puede concluir que cuarenta de los empleados tienen conocimiento sobre seguridad industrial y salud ocupacional,

2. **¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse? Indique:**

Cuadro Nº 2

DENOMINACIÓN	VALOR	%
JEFE INMEDIATO	31	46,97
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	29	43,94
GERENTE	6	9,09
TOTAL	66	100,00

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 2

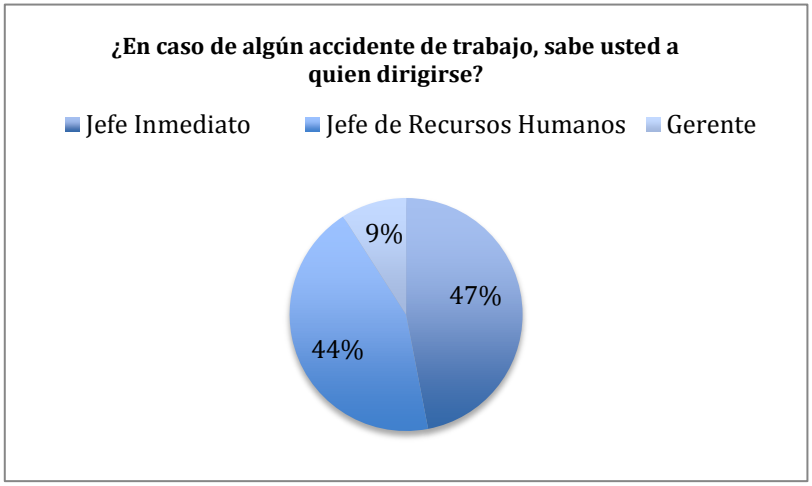

INTERPRETACIÓN: Después de la tabulación de datos sobre la pregunta dos deducimos que en caso de suscitarse algún accidente un total de 31 empleados se dirigirán a su jefe inmediato lo que representa el 46,97%, 29 se comunicaran con el jefe de recursos humanos representando el 43,94% y 6 al gerente con un porcentaje del 9,09%.

CONCLUSIÓN: Concluimos que si ocurriera algún accidentes los trabajadores se dirigirán a su jefe inmediato.

3. **¿Se encuentra afiliado al IESS?**

Cuadro Nº 3

DENOMINACIÒN	VALOR	%
SI	66	100,00
NO	0	0,00
TOTAL	66	100

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 3

INTERPRETACIÓN: El resultado total de la pregunta 3 es de si por parte de los 66 empleados lo que representa un 100% total.

CONCLUSIÓN: Todo el personal se encuentra afiliado al IESS.

4. **Existe señaletica en la empresa?**

Cuadro Nº 4

DENOMINACIÒN	VALOR	%
SI	15	22,73
NO	51	77,27
TOTAL	66	100,00

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 4

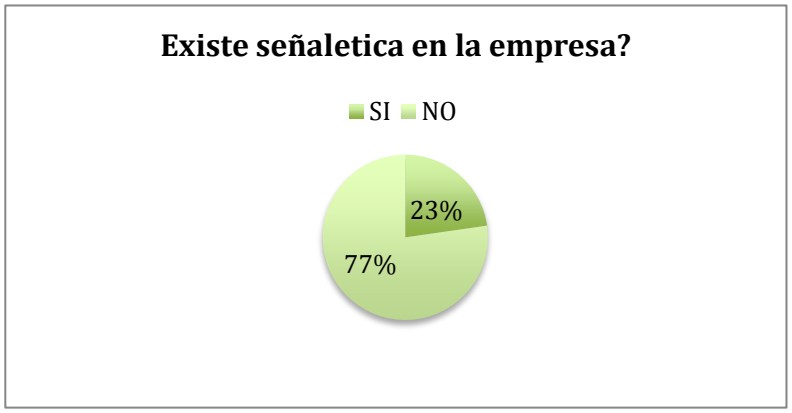

INTERPRETACIÓN: Los resultados obtenidos de la pregunta 4 reflejan que 51 empleados señalaron que no existe señaletica en la empresa representando el 77,27%, mientras que 15 señalaron que si existía siendo este valor el 22,73%.

CONCLUSIÓN: La empresa no cuenta con señaletica.

5. **Considera que la infraestructura del edificio de la empresa es seguro?**

Cuadro Nº 5

DENOMINACIÒN	VALOR	%
SI	18	27,27
NO	48	72,73
TOTAL	66	100,00

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 5

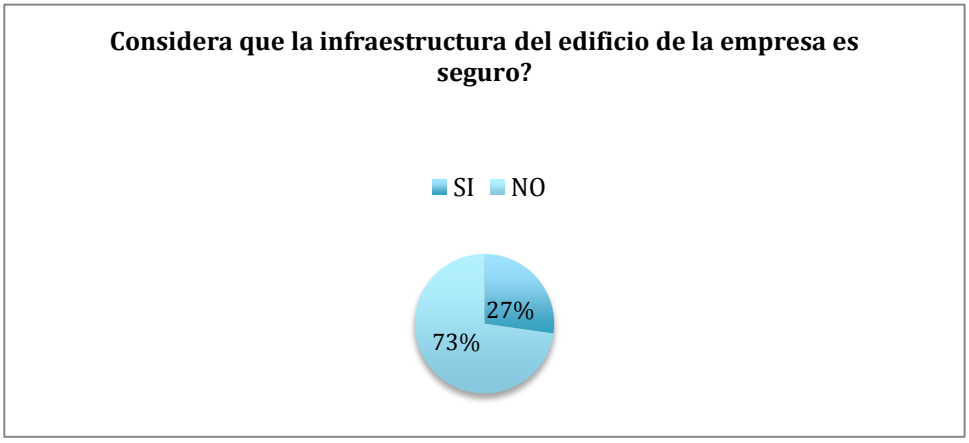

INTERPRETACIÓN: Interpretando las respuestas obtenidas señalamos que 18 empleados consideran que la infraestructura del edificio es segura lo que representa el 27,27%, mientras que 48 señalaron que no es segura obteniendo así el 77,23% restante.

CONCLUSIÓN: La mayoría del personal considera que la infraestructura de la empresa no es segura.

6. **Señale el tipo de lesión al que estaría expuesto al desempeñar sus labores:**

Cuadro Nº 6

DENOMINACION	VALOR	%
Lesiones en la espalda	17	25,75
Lesiones en el cuello	14	21,22
Perdida de la visión	35	53,03
TOTAL	66	100

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 6

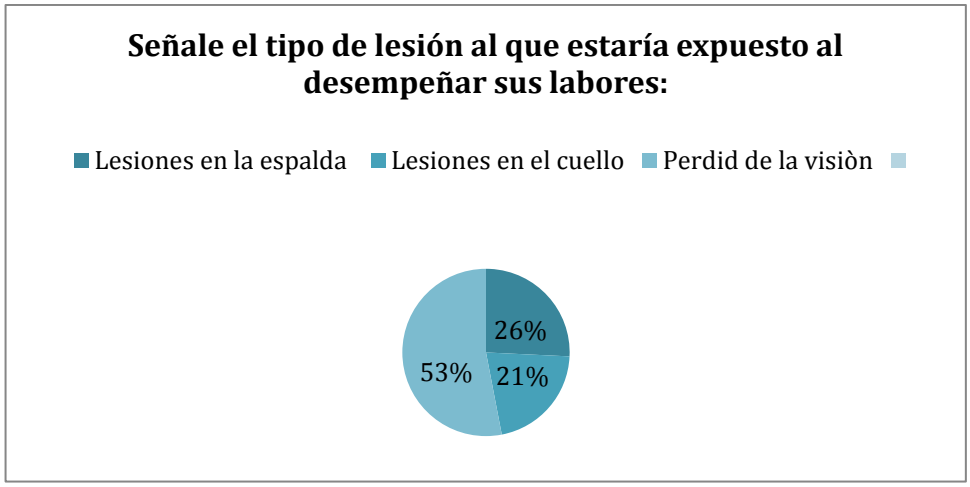

INTERPRETACIÓN: Después de tabular las respuestas de la pregunta 6 obtuvimos los siguientes resultados: 35 están expuestos a la pérdida de la visión representando el 53,03%, 17 de ellos a lesiones de espalda con un porcentaje el 25,75%, y 14 a lesiones de cuello lo que representa un 21,22%.

CONCLUSIÓN: Concluimos que los empleados en la empresa Vialsur EP se encuentran expuestos a la pérdida de visión

7. **En caso de que usted tuvo un accidente como resolvió la empresa en su caso particular?**

Cuadro Nº 7

	VALOR	%
NUNCA HAN SIDO INCAPACITADOS	53	80,30
PERMISO POR ACCIDENTES	13	19,70
TOTAL	66	100

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 7

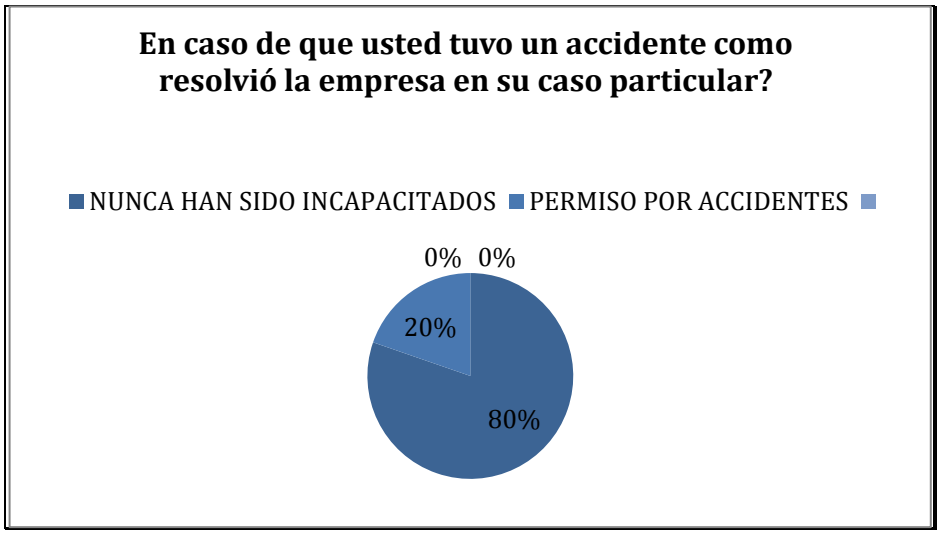

INTERPRETACIÓN: Los resultados obtenidos nos demostraron que 53 de los empleados de Vialsur EP, nunca han sido incapacitados representando el 80,30%, y 13 de ellos han obtenido permisos por accidentes siendo el 13,64% restante.

CONCLUSIÓN: Concluimos que en la empresa no se han suscitado accidentes que produzcan incapacidad en los empleados.

8. Qué tiempo le dio la empresa para su recuperación?

Cuadro Nº 8

DENOMINACIÒN	VALOR	%
EN BASE AL DIAGNOSTICO MEDICO	48	72,73
SIN RESPUESTA	18	27,27
TOTAL	66	100

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 8

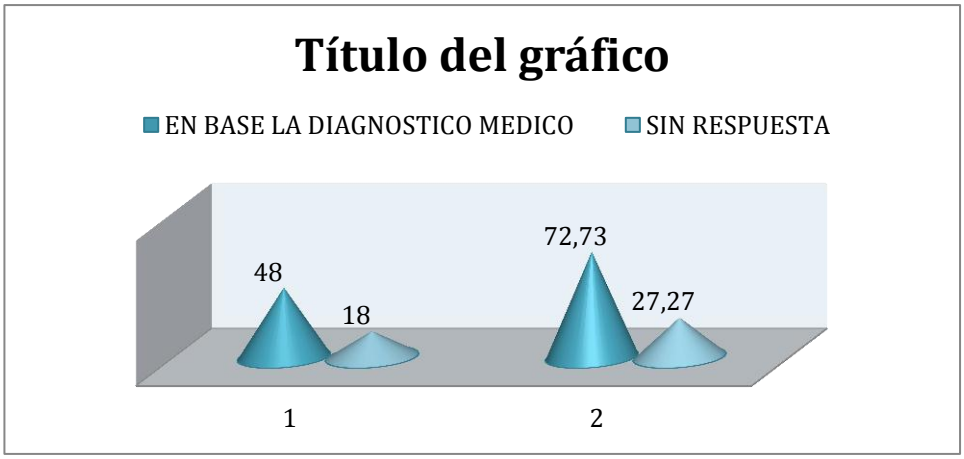

INTERPRETACIÓN: Las respuestas obtenidas en la pregunta 9 reflejan que 48 de los empleados se basan en el diagnóstico médico para obtener permisos de recuperación siendo este valor el 72,73%, mientras que otros 18 empleados no nos dieron una respuesta representando el 27,27%.

Conclusión: El periodo de recuperación es otorgado en base a un diagnostico medico.

9. **Señale a qué tipo de accidente está expuesto en el área de trabajo:**

Cuadro Nº 9

DENOMINACIÒN	VALOR	%
RESBALONES	42	63,64
TROPEZONES POR CABLES ENREDADOS	24	36,36
INCENDIOS	0	0
TOTAL	66	100,00

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 9

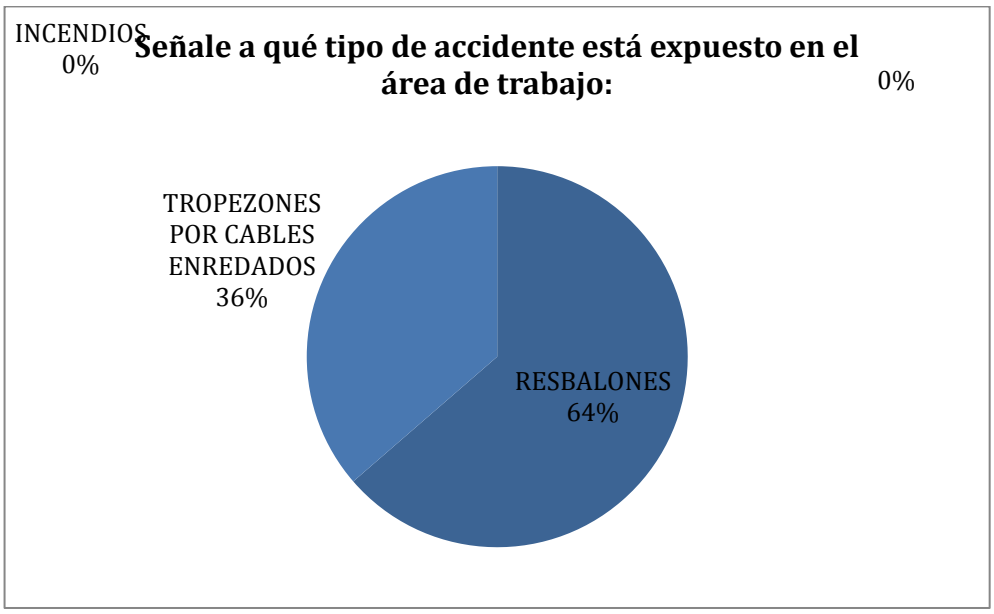

INTERPRETACIÓN: Según las respuestas tabuladas de la pregunta 9 deducimos que 42 de los empleaos opinan que están expuestos a caídas siendo el 63,64% y 24 opinan que están propensos a sufrir resbalones representando así el 36,36% restante.

CONCLUSIÓN: Concluimos que la mayoría de accidentes que al sufrido los empleados han sido los resbalones.

10. En la empresa existen salidas de emergencia:

Cuadro Nº 10

DENOMINACIÒN	VALOR	%
SI	0	0,00
NO	66	100,00
TOTAL	66	100

Fuente: Empleados
Elaboración: Autores

Grafico Nº 10

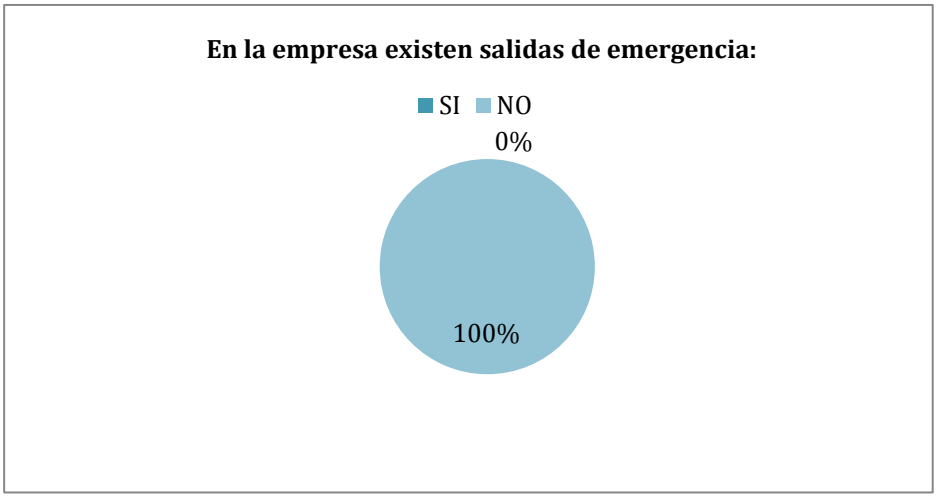

INTERPRETACIÓN: Los resultados nos indican que 66 empleados señalaron que no existe una salida de emergencia lo que representa el 100%

Conclusión: No existe una salida de emergencia en la empresa

ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES DE VIALSUR EP

1. **Conoce usted acerca de la seguridad industrial y salud ocupacional?**

Cuadro Nº 11

	VALOR	%
Si	14	35,90
No	25	64,10
TOTAL	**39**	**100,00**

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

Grafico Nº 11

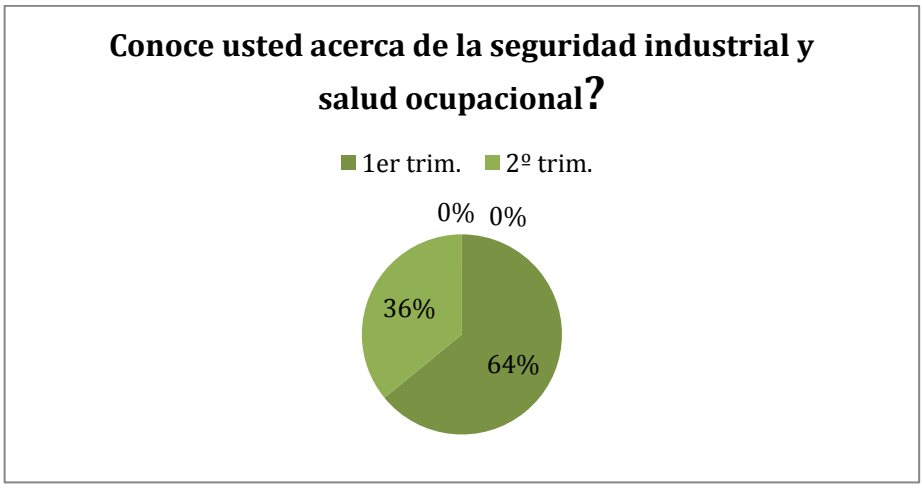

INTERPRETACIÓN: Los 25 trabajadores censados no conocen sobre la seguridad industrial ni la salud ocupacional siendo esto el 64,10% mientras que 14 de ellos si tienen conocimiento completando el 35,90% restante.

CONCLUSIÓN: La mayoría de trabajadores no tienen conocimiento sobre lo que es seguridad industrial y salud ocupacional.

2. **¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse?**

Cuadro Nº 12

DENOMINACIÓN	VALOR	%
Jefe Inmediato	27	69,23
Jefe de Recursos Humanos	12	30,77
Gerente	0	0,00
TOTAL	**39**	**100,00**

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

Grafico Nº 12

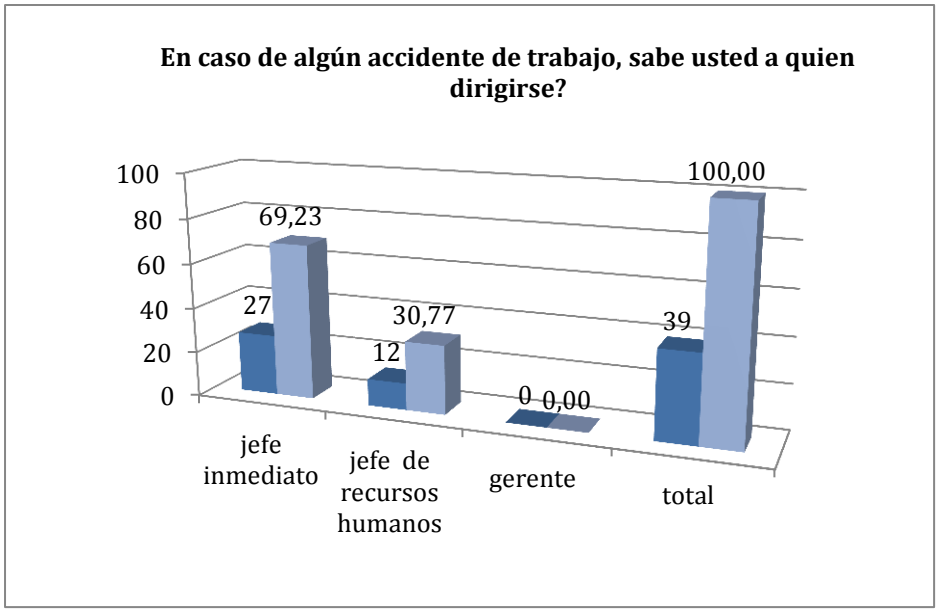

INTERPRETACIÓN: En caso de presentarse algún accidente 27 de ellos, el 69,23% acudirá al jefe inmediato mientras que los 12 restantes, 30,77% acudirá al jefe de recursos humanos.

CONCLUSIÓN: Los trabajadores no saben a quién dirigirse correctamente al momento de presentarse un accidente

3. **Qué equipo de protección considera adecuado para desempeñar su trabajo?**

Cuadro Nº 13

Denominación-Cargo	Equipo necesario
Topógrafos y ayudantes	Botas y cascos
Operadores moto niveladora	Botas, guantes y cascos
Soldadores	Guantes y gafas
Bodeguero y ayudante	Uniformes
Conserje	Uniformes
Ayudante de maquinaria	Casco y tapa oídos
Ayudante de mecánica	Botas y cascos
Maestros de área	Cascos y chalecos
Mecánico equipo liviano	Guantes y cascos
Electricistas	Guantes y overoles
Vulcanizadores	Guantes, botas y overoles
Conductores de pala mecánica	Cascos y chalecos
Operadores de tractor	Cascos y chalecos
Conductores de volquete man	Cascos y chalecos
Obreros	Guantes, botas , cascos y chalecos
Operadores de maquinaria	Cascos, chalecos y tapa oídos
Inspector de mecánica	Botas y overoles
Mecánicos de equipo pesado	Botas, overoles y guantes
Conductores de volqueta	Cascos y chalecos

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

INTERPRETACIÓN: Los empleados consideran adecuados las botas, cascos, guantes, tapa oídos, chalecos, overoles y uniformes.

CONCLUSION: Los equipos de seguridad industrial son los adecuados para el desempeño de sus labores.

4. Se encuentra afiliado al IESS?

Cuadro Nº 14

DENOMINACIÓN	VALOR	%
Si	39	100,00
No	0	0,00
TOTAL	**39**	**100,00**

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

INTERPRETACIÓN: Todos los trabajadores se encuentran afiliados al Instituto ecuatoriano de seguridad social.

CONCLUSIÓN: los trabajadores se encuentran afiliados al I.E.S.S y a la prestación de los servicios que ofrece el mismo.

5. **Conoce los peligros y riesgos a los que usted está expuesto?**

Cuadro Nº 15

Denominación-cargo	Riesgos y peligros
Topógrafos y ayudantes	Roturas y fracturas de huesos
Operadores moto niveladora	Fracturas de huesos
Soldadores	Quemaduras y cortes
Bodeguero y ayudante	Fracturas de huesos y lesiones
Conserje	Lesiones en la espalda
Ayudante de maquinaria	Quemaduras, cortes y lesiones
Ayudante de mecánica	Quemaduras y cortes
Maestros de área	Fracturas y caídas
Mecánico equipo liviano	Quemaduras y cortes
Electricistas	Quemaduras, lesiones en el cuello
Vulcanizadores	Quemaduras y cortes
Conductores de pala mecánica	Choques, roturas y fracturas
Operadores de tractor	Choques, roturas y fracturas
Conductores de volquete man	Choques, roturas y fracturas
Obreros	lesiones en la espalda, fracturas
Operadores de maquinaria	Choques, roturas y fracturas
Inspector de mecánica	Roturas y fracturas de huesos
Mecánicos de equipo pesado	Quemaduras, cortes, lesiones en la cabeza y cuello
Conductores de volqueta	Choques, roturas y fracturas
Conductores de camioneta	Choques y fracturas
Conductores de jeep	Choques y fracturas

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

INTERPRETACIÓN: Por no contar con los equipos de seguridad están expuestos a los riesgos y peligros como: Quemaduras, lesiones, fracturas, roturas y choques.

CONCLUSIÓN: Los empleados no cuentan con el equipo de seguridad adecuado.

6. **Usted ha participado de los controles implementados para riesgos?**

Cuadro Nº 16

DENOMINACIÓN	VALOR	%
SI	0	0,00
NO	39	100,00
TOTAL	**39**	**100,00**

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

INTERPRETACIÓN: Los 39 trabajadores contestaron que no han participado de los controles implementados para riesgos.

CONCLUSIÓN: No se han implementado controles de riesgos.

7. **Sabe si Vialsur EP tiene brigada de emergencias?**

Cuadro Nº 17

DENOMINACIÓN	VALOR	%
Si	0	0,00
No	39	100,00
Total	**39**	**100,00**

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

INTERPRETACIÓN: Los 39 empleados censados respondieron que no existe brigada de emergencia en la empresa.

CONCLUSIÓN: No existe brigada de emergencia en la empresa.

8. Se han sucintado lesiones que produzcan los siguientes efectos:

Cuadro Nº 18

	VALOR	%
Nunca ha sido incapacitado	27	69,23
Incapacitación parcial	12	30,77
Incapacitación total	0	0

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

Grafico Nº 18

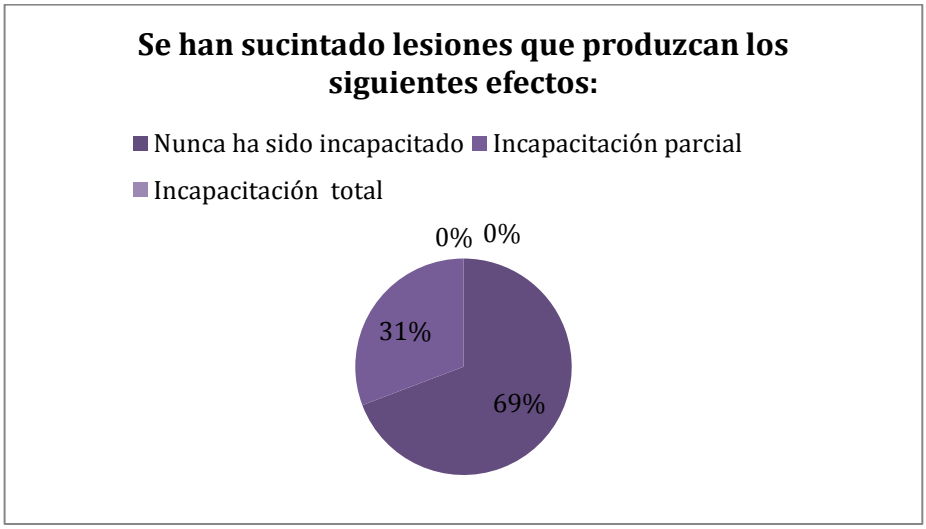

INTERPRETACIÓN: El 27 de los trabajadores nunca han sido incapacitado representando el 69,23%, mientras que los doce restantes an sufrido una incapacitación parcial siendo el 30,77% restante.

CONCLUSIÓN: No existen incapacitaciones.

9. Al momento de realizar sus labores se encuentra expuesto a :

Cuadro Nº 19

Denominación-cargo	Expuestos a:
Topógrafos y ayudantes	ruido y polvo
Operadores moto niveladora	ruido y polvo
Soldadores	ruido, temperaturas altas y quemaduras
Bodeguero y ayudante	caídas y ruido
Conserje	polvo y ruido
Ayudante de maquinaria	polvo, ruido y choques
Ayudante de mecánica	humo, polvo y quemaduras
Maestros de área	ruido , polvo, caídas
Mecánico equipo liviano	humo y polvo
Electricistas	quemaduras,
Vulcanizadores	temperaturas altas y radiaciones
Conductores de pala mecánica	ruido, polvo y choques
Operadores de tractor	ruido, polvo y choques
Conductores de volquete man	ruido, polvo y choques
Obreros	ruido, polvo
Operadores de maquinaria	ruido, polvo y choques
Inspector de mecánica	polvos, humos y quemaduras
Mecánicos de equipo pesado	humo, polvo y quemaduras
Conductores de volqueta	ruido, polvo y choques
Conductores de camioneta	Choques
Conductores de jeep	Choques

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

INTERPRETACIÓN: En el desempeño de sus labores los trabajadores se encuentran expuestos a factores como: ruido, polvo, caídas, temperaturas altas, quemaduras, choques, humo y radiaciones.

CONCLUSIÓN: Los trabajadores se encuentran expuestos a factores ambientales y químicos.

10. A ocurrido algún tipo de accidente grupal en el desempeño de sus labores y bajo qué circunstancias:

Cuadro Nº 20

DENOMINACIÓN	VALOR	%
Si	0	0
No	39	100
TOTAL	**39**	**100**

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

INTERPRETACIÓN: Los 39 trabajadores censados respondieron que hasta el momento no han sufrido ningún accidente individual ni grupal.

CONCLUSIÓN: No se han sucintado accidentes grupales.

11. Qué tiempo le dio la empresa para su recuperación:

Cuadro Nº 21

DENOMINACIÓN	VALOR	%
Sin respuesta	22	56,41
Certificado medico	17	43,59
TOTAL	**39**	**100,00**

Fuente: Trabajadores
Elaboración: Autores

Grafico Nº 21

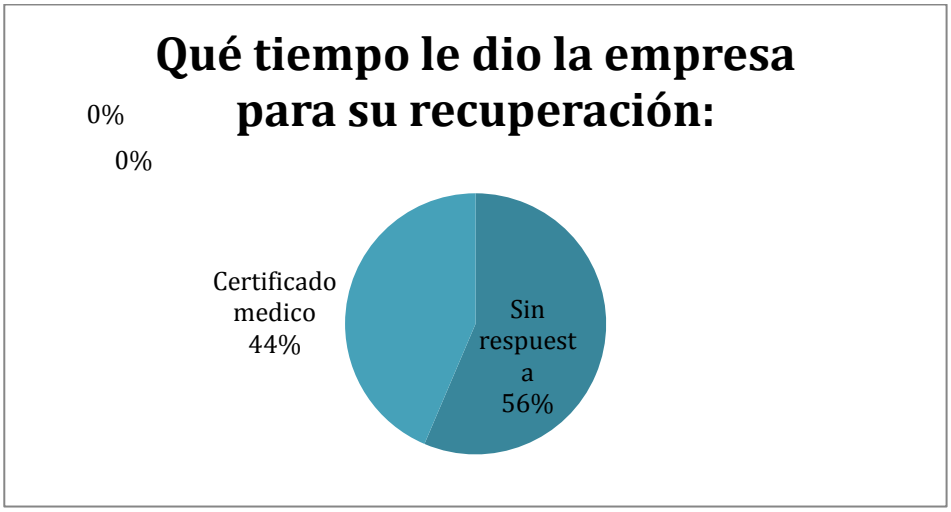

INTERPRETACIÓN: 22 de los trabajadores no dieron una respuesta representando el 56,41% mientras que los 17 restantes respondieron en base al certificado médico siendo el 43,59% sobrante.

CONCLUSIÓN: El tiempo de permiso para recuperación depende del certificado médico otorgado por el IESS.

g. Discusión.

Presentación.

El presente trabajo investigativo busca diseñar un plan estratégico de seguridad industrial y salud ocupacional para la empresa pública Vialsur que respete los lineamientos establecidos en el código de trabajo y manual de riesgos del I.E.S.S. mejorando de esta manera el desempeño laboral entre empleados y trabajadores promoviendo de esta manera el desarrollo y crecimiento de la empresa.

Objetivo General.

Elaborar un plan estratégico de Seguridad Industrial y Salud ocupacional que evite la producción de accidentes en la empresa Vialsur E.P.

Elementos del Plan Estratégico.

Misión.

Crear conciencia e impulsar los conocimientos en Seguridad industrial y salud ocupacional, asegurando el principal recurso con el que cuenta la empresa pública Vialsur, impulsando así el desarrollo y mejoramiento empresarial continuo.

Visión.

Ofrecer capacitaciones continuas en la materia de riesgos laborales que impulsen el desempeño, encaminándonos a brindar un mejor servicio con personal asegurado.

Elementos analíticos.

Interno.

Identifico las fortalezas y debilidades internas con las que cuenta le empresa, las mismas que fueron de ayuda en el planteamiento de estrategias.

Externo.

Identifico oportunidades y amenazas, así mismo analizo factores externos como los políticos, económicos, sociales y tecnológicos.

Propuesta del Plan estratégico de seguridad industrial y salud ocupacional.

Para la elaboración del plan de seguridad industrial y salud ocupacional propusimos los siguientes objetivos:

- Elaborar un manual de seguridad industrial y salud ocupacional que evite la producción de accidentes y que busque constituirse en un instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora de la organización de la empresa.

- Adquisición de equipos de seguridad que se acoplen a las necesidades de los distintos cargos operativos que posee la empresa.

- Proponer capacitaciones a los empleados y trabajadores que desarrollen los conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional.

- Propuesta de una nueva infraestructura que cumpla con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.

Análisis Interno.

1.1 Antecedentes Históricos.

Constitución Legal de La Empresa Pública Vialsur.

El Gobierno Provincial de Loja, mediante Ordenanza de fecha 23 de Enero de 2010 creó la Empresa Pública de Vialidad del Sur "con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; la misma que se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;[10]

1.2 Razón Social De Vialsur Empresa Pública.

La "EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD DEL SUR" está establecida y cumple sus funciones con el nombre de **VIALSUR E.P.** conforme lo establece la ley**,** por lo tanto deberá indicar su objeto social y claramente su dirección domiciliaria.

Los horarios de atención son de 08:00am a 17:00pm.

[10] Plan estratégico Vialsur Empresa Pública

1.3 Misión De Vialsur Empresa Pública.

Ser la empresa pública del gobierno provincial de Loja responsable de la gestión de la red vial provincial y de integración regional, promoviendo la asociatividad y alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno.

1.4 Visión De Vialsur Empresa Pública.

Ser la empresa pública líder del desarrollo y generación de la infraestructura vial y servicios viales complementarios, que promueva el desarrollo sustentable de la Provincia de Loja.

1.5 Capital Social De Vialsur Empresa Pública.

Los recursos económicos, con los que cuenta esta empresa son de $7.122.653.22 dólares americanos,

1.6 Domicilio De Vialsur Empresa Pública.

La Empresa se encuentra localizada en la Ciudad de Loja, Ciudadela Lojana de Turismo, frente a la Av. Cuxibamba.

1.7 MACRO LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA VIALSUR EMPRESA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE LOJA.

La Empresa Pública Vialsur se encuentra ubicada en el país Ecuador, el mismo que limita al norte con Colombia, al sur y este con Perú y al oeste con el Océano Pacifico.

Las oficinas se encuentran ubicadas en la provincia de Loja, con sede principal en la ciudad de Loja.

1.8 MICRO LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA VIALSUR EMPRESA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE LOJA

La Empresa Pública Vialsur, se encuentra ubicada en la Ciudad de Loja entre la Avenida Cuxibamba y Universitaria diagonal a la entrada del barrio Lojana de Turismo.

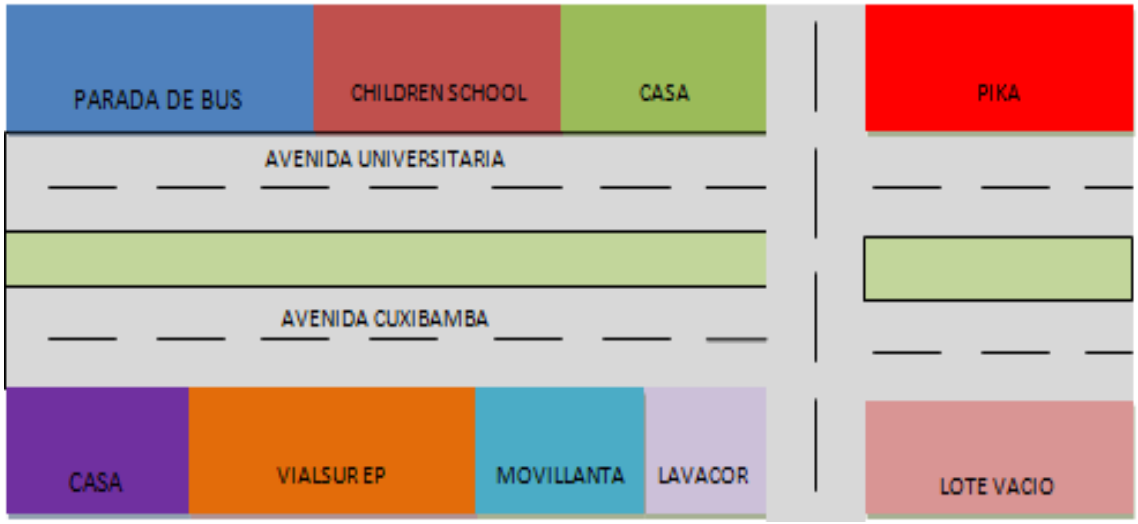

1.9 |Objeto social de Vialsur Empresa Pública.

- Ofrece los servicios de asesoría, consultoría, gestión, dirección, supervisión, fiscalización, planificación vial, construcción y mantenimiento de sistemas viales.

- Obras afines o complementarias a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.

1.10 Principios de Vialsur Empresa Pública.

Para el cumplimiento de sus objetivos la Empresa, deberá basarse en los principios como:

- Solidaridad
- Complementariedad
- Coordinación
- Eficacia
- Eficiencia
- Programación
- Desconcentración
- Descentralización
- Transparencia
- Participación
- Control y responsabilidad social.

1.11 Valores de Vialsur Empresa Pública.

Esos principios deben estar acorde con la precisión de los valores entre los que se resaltan:

- **Excelencia en el servicio.-** Deseo de servir y superar las expectativas de nuestros clientes internos y externos

- **Innovación.-** Creación de valor a través de ideas y acciones proactivas.

- **Profesionalismo.-** Desempeño responsable de cada una de la acciones, aplicando conocimientos, experiencia y transparencia.

- **Responsabilidad Social.-** Asumir la gestión pública como servicio a la comunidad y rendir cuentas de cada uno de los actos frente a la sociedad.

- **Credibilidad.-** Generar confianza y evidenciar en lo público una adecuada gestión por resultados

- **Integridad.-** Capacidad de mantener un comportamiento honesto y ético, responsable y transparente, en cualquier circunstancia.

1.12 Objetivos estratégicos de Vialsur Empresa Pública.

1. Asegurar la libre movilidad de usuario y vehículos en vías de la provincia.
2. Garantizar mecanismos de tránsito y transporte cantonal y provincial.
3. Iintercambio de bienes y servicios de los diferentes actores involucrados en las áreas a intervenir.
4. Ejecutar con criterios de eficacia, eficiencia y responsabilidad la vialidad de la provincia.
5. Promover un proceso de integración regional, provincial y local.
6. Precautelar la seguridad de los usuarios y bridar un servicio de calidad.

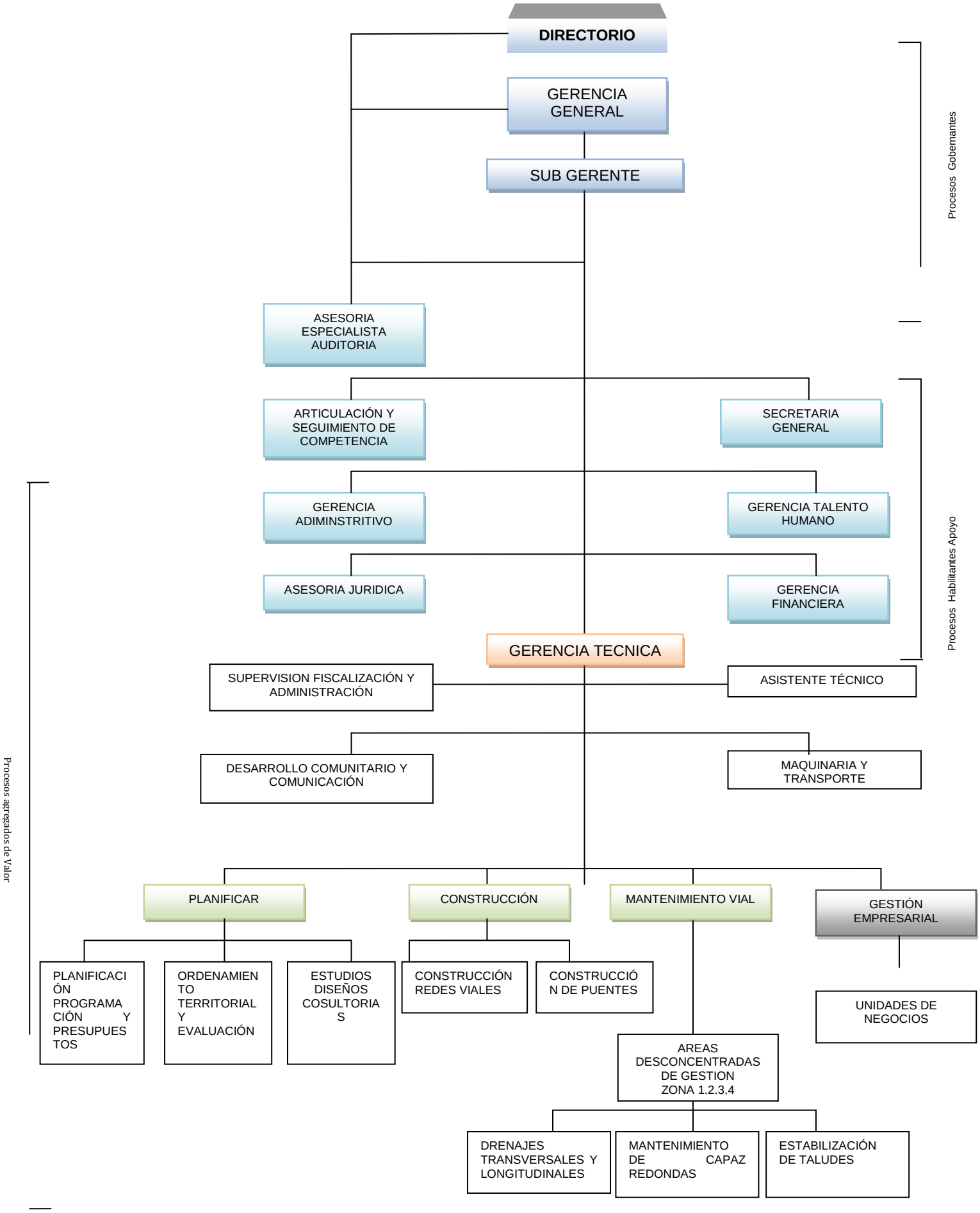
DIRECTORIO
GERENCIA GENERAL
SUB GERENTE
ASESORIA ESPECIALISTA AUDITORIA
ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMPETENCIA
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADIMINSTRITIVO
GERENCIA TALENTO HUMANO
ASESORIA JURIDICA
GERENCIA FINANCIERA
GERENCIA TECNICA
SUPERVISION FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ASISTENTE TÉCNICO
DESARROLLO COMUNITARIO Y COMUNICACIÓN
MAQUINARIA Y TRANSPORTE
PLANIFICAR
CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO VIAL
GESTIÓN EMPRESARIAL
PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EVALUACIÓN
ESTUDIOS DISEÑOS COSULTORIAS
CONSTRUCCIÓN REDES VIALES
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES
UNIDADES DE NEGOCIOS
AREAS DESCONCENTRADAS DE GESTION ZONA 1,2,3,4
DRENAJES TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES
MANTENIMIENTO DE CAPAZ REDONDAS
ESTABILIZACIÓN DE TALUDES
Procesos Gobernantes
Procesos Habilitantes Apoyo
Procesos agregados de Valor

1.14 Recursos materiales de Vialsur Empresa Pública.

Sus principales recursos materiales son: 6 cargadoras, 6 Moto niveladoras, 5 Retroexcavadoras, 8 Rodillos liso vibratorios, 2 Tractores de carriles, 1 Distribuidor de Agregados, 2 Distribuidores de Asfaltos, 1 Escoba Autopropulsora, 2 Rodillos Neumáticos, 2 Compresores incluye 2 martillos, 3 Volquetes de 8m3, 18 Volquetes de 12m3, 4 Tanqueros de Agua de 2000gln, 1 Plataforma cama baja articulada, 1 Planta Móvil de trituración. Esta maquinaria que poseen es nueva, pero aún falta maquinaria que es necesaria para poder cubrir algunos de los proyectos que se encuentran en ejecución.

1.14 Recursos humanos de Vialsur Empresa Pública.

En lo que se refiere a recursos humanos, la empresa posee un Directorio que es la autoridad política, normativa y fiscalizadora de la Empresa, encargada de establecer las estrategias y directrices generales de las actividades que desarrolla. Se conforma de la Siguiente manera:

- El Presidente.- Prefecto actual
- Coordinador General y de Empresas Publicas del Gobierno Provincial de Loja.
- Coordinador de Gobernabilidad, Planificación, y Desarrollo Territorial del Gobierno Provincial de Loja
- Estas personas organizan, dirigen y controlan el desarrollo y el buen funcionamiento de la Empresa Pública. Está representado por el Gerente General, Gerente Técnico, Coordinadora Administrativa Financiera, jefes

de Zona: jefes técnicos (Zona 1), 2 Jefes Técnicos (Zona 2), 1 Jefe Técnico para (Zona 3), y 3 Jefes Técnicos para (Zona 4); 3 Técnicos Coordinadores de Estudios, y 1 Técnico para Coordinación de maquinaria.

ANALISIS EXTERNO.

2.1 FACTORES ECONÓMICOS.

Loja es una de las provincias con mayor influencia sobre el P.I.B (producto interno bruto), de acuerdo con el estudio financiero realizado por el banco central del Ecuador en el año 2011, siendo así una de las provincias más centralizadas del país en al ámbito geopolítico, se considera que el Cantón de Loja concentra el 87% de la economía provincial representando el 2,3% a nivel nacional.

En la ciudad de Loja existe una reducida presencia de empresas, razón por la cual el Gobierno Provincial de Loja impulso la creación de empresas públicas como Vialsur que direccionan el apoyo y servicios al sector público y rural, mediante la creación, reparación, mantenimiento de vías y puente, impulsando así el desarrollo económico de la provincia..[11]

El presupuesto anual para el año 2012 designado por parte del gobierno provincial de Loja para la empresa Vialsur fue en un principio de 6.000.000 de dólares, pero debido al incremento y demanda de nuevas obras y proyectos se termino el año con un presupuesto de 12.552.787.78 dólares.

[11] http://es.scribd.com/doc/49708742/34/Poblacion-Economicamente-Activa-y-Poblacion-Economicamente-Inactiva

2.2 FACTOR SOCIAL.

En los últimos tiempos la Provincia y Ciudad de Loja se han visto afectados por el mal tiempo lo cual ha provocados deslaves y cierre de vías ocasionando molestias a transportistas, comerciantes, turistas y moradores de los distintos pueblos de la provincia,

Razón por la cual Vialsur E.P aperturado nuevas vías de emergencia, como también mantenimiento a aquellas vías que lo requieran brindando atención y aminorando las molestias ocasionadas por el mal tiempo, promoviendo así el desarrollo económico y productivo en la región sur de nuestro País.[12]

[12] http://www.vivaloja.com/content/view/732/227/

2.3 FACTOR POLITICO- LEGAL.

Los gobiernos ocupan un lugar preferencial en el análisis del entorno externo, debido a diversos aspectos como su poder de compra, su poder legislativo y su capacidad de apoyar a nuevos sectores mediante las políticas de nuevas inversiones, por ello es importante desde el punto de vista del análisis del entorno evaluar las tendencias políticas y legales y así mismo las consecuencias para la empresa a corto y medio plazo.

En lo que respecta a nuestra provincia y ciudad observamos un gran avance en cuanto a la creación de empresas públicas, como el caso de Vialsur, sin embargo al ser una empresa pública debemos tomar en cuenta que la misma se rige bajo los estatutos de la LOSEP y el reglamento interno que posee la empresa los cuales producen un gran impacto en los avances y desarrollo de los proyectos a futuro.

Es por eso que toda iniciativa, proyecto o plan dirigido a la mejora de las funciones de la empresa es estudiado y analizado por los directivos de Vialsur.[13].

[13] www.loja.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=46&Itemid2

2.4 FACTOR TECNOLOGICO

Loja está apostando al desarrollo tecnológico, puntualmente en el ámbito del conocimiento del software y navegación en internet, tratando de impulsar la industria con la oferta de productos y servicios a través de publicidad y creación de páginas web.

Además la tecnología a fomentado el impulso a la educación debido al fácil acceso a un conglomerado de blogs y mini blogs, que ofrecen una amplia biblioteca de conocimientos, así mismo la ciudad de Loja esta abanderando las iniciativas de acceso a tecnologías como openEQaula.

Con la ayuda de la herramienta informática del internet la propagación y ampliación de conocimientos se evidencia en las nuevas normativas y reglamentos empresariales, siendo la seguridad industrial y salud ocupacional un reglamento y derecho interno que toda empresa debe poseer, la demanda de adquisición de equipos de seguridad industrial y señaletica en la ciudad de Loja a originado la apertura de negocios dedicados a la venta de este tipo de productos, así mismo el I.E.S.S brinda capacitaciones sobre la seguridad ocupacional y el tipo de enfermedades profesionales.[14]

[14] http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Loja.

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA VIALSUR Y SUS CONOCIMIENTOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

- La Empresa Pública Vialsur fue creada en el año 2010 bajo ordenanza pública del Gobierno provincial de Loja, se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, Ciudadela Lojana de Turismo frente a la Av. Cuxibamba.

- La empresa cuenta con filosofía empresarial como misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores, el total de personas que laboran en la empresa es de 446 personas: 66 empleados y 380 trabajadores.

- Vialsur se rige bajo los reglamentos de la LOSEP y el reglamento interno que posee la misma, así mismo depende del Gobierno Provincial de Loja, el presupuesto del año 2012 fue de doce millones de dólares y se prevé un incremento para el año 2014 de catorce millones.

- Al ser una empresa pública Vialsur se ve afectada por factores externos como los políticos, económicos, sociales y tecnológicos.

- La empresa no cuenta con un manual de seguridad industrial y salud ocupacional, pero respeta las leyes establecidas en el código de trabajo y en el reglamento interno de Vialsur.

- Los empleados poseen conocimientos sobre seguridad industrial y salud ocupacional, mientras que los trabajadores no.

- La infraestructura del edificio no es segura, no existe señaletica, además los empleados se exponen a sufrir accidentes por resbalones y tropezones debido a los cables enredados.

- Se han reportado lesiones como: pérdida de visión, lesiones en la espalda, lesiones en el cuello, torceduras, golpes.

- Los trabajadores no cuentan con el equipo de seguridad adecuado y al momento de realizar sus labores se exponen a factores como el ruido, polvo, humo y a peligros como: caídas, quemaduras, fracturas, choques y posible muerte.

- Todos los empleados y trabajadores se encuentran afiliados al I.E.S.S por lo que tienen acceso a todas las prestaciones que brinda el mismo.

- El tiempo de recuperación en caso de suscitarse un accidente es emitido en base a la valoración médica del Seguro Social y en caso de que el certificado sea emitido por un galeno privado tendrá que ser valorizado por el seguro social.

- No existe un comité de seguridad, no se han brindado charlas de capacitación y al suscitarse un accidente se reportan en un inicio al Jefe superior, dando paso al departamento de trabajo social, el cual a su vez informa sobre el incidente al Seguro Social.

ELABORACIÓN DE LA MATRIZ FODA.

Fortalezas	Debilidades
✓ Vialsur cuenta con el apoyo financiero del G.P.L. ✓ Los empleados poseen conocimientos sobre seguridad industrial y salud ocupacional. ✓ Todos los empleados y trabajadores están afiliados al I.E.S.S.	✓ Los trabajadores no poseen conocimiento sobre seguridad industrial. ✓ La infraestructura no presenta las debidas normas de seguridad industrial. ✓ Los trabajadores no cuentan con el equipo de seguridad adecuado.
Oportunidades	**Amenazas**
✓ El I.E.S.S brinda capacitaciones continuas sobre seguridad industrial y salud ocupacional. ✓ Los equipos de seguridad y señaletica se pueden encontrar en almacenes de distribución ubicados en la ciudad de Loja.	✓ Cambios en las normas, políticas y reglamentos que rigen a las empresas públicas.

MATRIZ DE COMBINACIÓN DE FACTORES	FORTALEZAS ✓ Vialsur cuenta con el apoyo financiero del G.P.L. ✓ Los empleados poseen conocimientos sobre seguridad industrial y salud ocupacional. ✓ Todos los empleados y trabajadores están afiliados al I.E.S.S.	DEBILIDADES ✓ Los trabajadores no poseen conocimiento sobre seguridad industrial. ✓ La infraestructura no presenta las debidas normas de seguridad industrial. ✓ Los trabajadores no cuentan con el equipo de seguridad adecuado.
OPORTUNIDADES ✓ El I.E.S.S brinda capacitaciones continuas sobre seguridad industrial y salud ocupacional. ✓ Los equipos de seguridad y señaletica se pueden encontrar en almacenes de distribución ubicados en la ciudad de Loja.	ESTRATEGIAS – FO ☐ La creación de un manual de seguridad industrial y salud ocupacional. ☐ Elaborar un plan de capacitación dirigido a empleados y trabajadores sobre la temática de seguridad industrial y salud ocupacional.. ☐ Realizar un presupuesto de los equipos de seguridad necesarios para los trabajadores.	ESTRATEGIAS – DO ☐ Crear un comité de seguridad industrial y salud ocupacional encargado del registro e investigación de accidentes. ☐ Adquisición de equipos de seguridad necesarios para los trabajadores acorde a sus necesidades.
AMENAZAS ✓ Cambios en las normas, políticas y reglamentos que rigen a las empresas públicas.	ESTRATEGIAS – FA ☐ Establecer como norma y política la implementación de un manual de seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa pública Vialsur.	ESTRATEGIAS – DA. ☐ Proponer una nueva edificación que cumpla las normas de seguridad ☐ Promover la concientización social de los riesgos y peligros a los que están expuestos los trabajadores en el desempeño de sus labores.

PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Después de revisar los análisis interno, externo y el diagnostico situacional de la empresa en la materia de seguridad industrial y salud ocupacional decidimos plantear objetivos que promuevan el mejoramiento, crecimiento y desarrollo en el desempeño laboral de la empresa.

Para lo cual planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Propuesta de un manual de seguridad industrial y salud ocupacional.

Objetivo 2. Propuesta de adquisición de equipos de seguridad industrial

.

Objetivo 3. Capacitaciones a los empleados y trabajadores que desarrollen los conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional.

Objetivo 4. Propuesta de una nueva infraestructura que cumpla con las normas de seguridad industrial.[15]

[15] www.guiadecalidad.com/modelo-efqm/plan-estratégico.

Objetivo1.

PROPUESTA DEL MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN.

El presente Manual busca constituirse en un instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora de la Organización de la Empresa Vialsur Empresa Pública, el Manual contempla normas, principios y políticas de seguridad industrial y salud ocupacional, con el propósito de promover una cultura de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.

Misión.

Crear conciencia y desarrollar los conocimientos en Seguridad Industrial y Salud ocupacional, asegurando al principal recurso con el que cuenta Vialsur Empresa Pública, impulsando así el desarrollo y mejoramiento empresarial continuo.

Visión.

Ofrecer un conocimiento y capacitación continua, integrando a todo el personal fomentando de mejor manera el compromiso con la organización.

Objetivos.

- Contar con un equipo humano profesionalizado.
- Ofrecer capacitaciones continuas.
- Cumplir necesidades en materia de seguridad y salud ocupacional.

PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

En materia de riesgos del trabajo la acción preventiva se fundamenta en los siguientes principios:

a) Eliminación y control de riesgos en su origen.

b) Planificación para la prevención, integrando a ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales.

c) Identificación, medición, evaluación y control de los riesgos de los ambientes laborales.

d) Adopción de medidas de control, que prioricen la protección colectiva e individual.

e) Información, formación, capacitación y adiestramiento a los trabajadores en el desarrollo seguro de sus actividades.

f) Asignación de las tareas en función de las capacidades de los trabajadores.

g) Detección de las enfermedades profesionales y ocupacionales

h) Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación a los factores de riesgo identificados.

PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO

Cumplimiento de Normas.- Vialsur está sujeto al régimen de regulación y control del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, deberá cumplir las normas dictadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y medidas de prevención de riesgos del trabajo establecidas en la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Reglamentos y disposiciones de prevención y auditoría de riesgos de trabajo.

Sistema de Gestión.- La empresa deberá implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, como medio de cumplimiento obligatorio de las normas legales o reglamentarias, considerando los siguientes elementos:

Gestión Administrativa:

a) Planificación

b) Organización

c) Implementación

d) Actualización constante.

Gestión Técnica:

a) **I**dentificación de factores de riesgo

b) Medición de factores de riesgo

c) Control operativo y vigilancia.

Gestión del Talento Humano:

a. Información

b. Capacitación

c. Vigilancia de la salud de los trabajadores

d. Inspecciones de seguridad y salud;

e. Equipos de protección individual y ropa de traba

OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE VIALSUR EP.

Los empleados y trabajadores de Vialsur deberán cumplir las siguientes obligaciones:

a. Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.

b. Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción.

c. Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley.

d. Observar buena conducta durante el trabajo.

e. Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal.

f. Dar aviso al empleador cuando por causa justa faltare al trabajo.

g. Comunicar al empleador o a su representante los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores.

h. Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales o de fabricación de los productos a cuya elaboración concurra, directa o indirectamente, o de los que él tenga conocimiento por razón del trabajo que ejecuta.

i. Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades y las demás establecidas en el Código de Trabajo

DERECHOS DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE VIALSUR EP.

Los empleados y trabajadores de la Empresa Pública Vialsur disfrutaran de los siguientes derechos:

a. Afiliación a la Seguridad Social desde el primer día de trabajo.

b. A percibir como mínimo el sueldo básico (292 usd).

c. A percibir horas extras y suplementarias, en el caso que trabajes estas horas.

d. A percibir los décimos tercero y cuarto en las fechas establecidas.

e. A percibir los Fondos de Reserva a partir del segundo año de trabajo.

f. A un periodo de vacaciones laborales remuneradas.

g. A recibir una compensación por el salario digno.

h. A un periodo de licencia por paternidad (nuevo padre).

i. A un periodo de licencia por maternidad (madre).

j. Al subsidio por maternidad para la nueva madre.

k. Solicitar certificados relativos a su trabajo.

l. A recibir un pago por concepto de utilidades

PROHIBICIONES DEL EMPLEADOR

La Empresa Pública Vialsur como empleadora de personal se encontrara sujeta a las prohibiciones que a continuación detallamos:

a. Obligar a sus trabajadores a laborar en ambientes insalubres

b. Disponer labores por un mayor número de horas que las permitidas por la ley

c. Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier sustancia toxica

d. Facultar al trabajador el desempeño de sus labores sin el uso de ropa y equipo de protección personal

e. Transportar a los trabajadores en vehículos inadecuados para este efecto.

f. Dejar de cumplir las disposiciones sobre prevención de riesgos dictados por la ley.

g. Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para lo cual no fue entrenado previamente.

PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES

Los empleados de la Empresa Pública Vialsur tendrán las siguientes prohibiciones:

a. Ingerir bebidas alcohólicas o trabajar en estado de embriaguez

b. Ingresar al trabajo bajo los efectos del alcohol o substancias psicotrópicas

c. Ingerir en áreas restringidas a quienes no estén debidamente autorizados para hacerlo.

d. Manipular fuego en lugares donde existan sustancias combustibles o atmosferas inflamables.

e. Fumar en lugares de trabajo

f. Poner en funcionamiento o intervenir en máquinas o equipos y vehículos, sin debida autorización del jefe respectivo.

g. Desentenderse de las normas e instrucciones de seguridad impartidas para un trabajo dado, especialmente en el uso obligatorio de sus elementos de protección personal.

h. Dormir en lugares trabajo, o en sus alrededores incluyendo vehículos y otros.

i. Apropiarse o usar sin consentimiento elementos de protección personal a cargo de otro trabajador

j. Viajar en sobrecarga en camiones, camionetas, motos, grúas o en las pisaderas o estribos de dichos vehículos.

k. Romper, rayar o destruir avisos, carteles, afiches instrucciones y reglamentos acerca de la seguridad industrial o cualquier otro

l. Operar maquinas, vehículos y equipos, que no le corresponden aun cuando sea aprendiz proveniente de escuelas especializadas y en práctica.

m. Es obligación de los trabajadores no distraer a sus compañeros y evitar bromas durante la ejecución del trabajo, mantener calma y serenidad en cada uno de los siniestros que puedan ocurrir.

COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Con la finalidad de crear un manual de seguridad industrial y salud ocupacional para empresa pública Vialsur, se deberá conformar un comité encargado de la salud y la seguridad, de manera que sea el encargado de velar por el

cumplimiento del que dispone el reglamento de seguridad industrial y salud ocupacional.

LA ORGANIZACIÓN.

El comité estará conformado por cuatro personas entre las cuales se harán cargo La Ing. Lupe Armijos encargada del departamento de talento humano quien se asegura del establecimiento por escrito de las funciones, responsabilidades y la autoridad del personal que maneje, desempeñe y verifique las actividades que tienen efecto en los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional, la Lic. Rosa Espinoza Gonzales encargada del trámite y seguimiento de los accidentes de trabajo de los empleados y trabajadores de la empresa en el IESS, facilitar los turnos de atención médica en el IESS de los trabajadores y visitas hospitalarias y domiciliarias de empleados y trabajadores así como el nombramiento de dos delegados tanto de empleados como trabajadores.

a) El comité se encargara de promover la observación y cumplimiento del presente manual.

b) Participar en programas de capacitación.

c) Inspección de las instalaciones, equipos y maquinaria.

d) Promover, practicas seguras de trabajo

e) Hablar con los directivos solicitando mejoras en beneficio de la protección de la empresa y salud de los trabajadores.

LA SEGURIDAD INDUSTRIAL VIALSUR EP

Requisitos generales de seguridad.

Los trabajadores de Vialsur deben cumplir con la seguridad para garantizar la protección de la exposición a factores peligrosos y nocivos asociados con la naturaleza de su trabajo.

Para protección de los trabajadores en la apertura, creación y mantenimiento de vías se tiene la obligación de usar prendas adecuadas como lo son: uniformes, impermeables a prueba de agua, botas de cuero, chalecos, mascarillas, fajas, guantes cascos protectores así como el respectivo uso de gafas

En el territorio de la construcción y apertura de obras viales se deberán cumplir con las normas de trabajo, adoptado en la organización entre las cuales citamos:

a) Prohibido presentarse en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes en el área de desarrollo de sus labores.

b) Mantener el orden en el lugar de trabajo, así como en las bodegas y mecánica a fin de evitar violaciones en los requisitos de seguridad

promulgando de esta manera el aspecto de higiene en el ambiente de trabajo.

c) Los trabajadores deben notificar inmediatamente a su supervisor inmediato cualquier tipo de situación que amenace la vida o la salud humana, posibles accidentes que se produjeran en el área de trabajo, así como factores ambientales que alteren el desarrollo de sus labores.

REQUISITOS DE SEGURIDAD ANTES DE EMPEZAR A TRABAJAR.

Antes del inicio en la construcción de carreteras los trabajadores deben:

a. Recibir capacitación sobre los detalles del trabajo que van a realizar y a su vez como los riesgos a los que estarán expuestos.

b. Usar la vestimenta adecuada como: chalecos de alta visibilidad, calzado de seguridad y casco protector cuando se trabaja en las obras de construcción.

c. Una persona encargada de supervisar la obra

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES DESPUÉS DE CONSEGUIR EL TRABAJO.

Preparar las señales de tráfico, y dispositivos de seguridad, verificando que se hayan instalado correctamente y que sean visibles.

Recoger las herramientas, equipos y medios de protección.

Verificar el lugar de trabajo analizando áreas de posible riesgo.

VIOLACIONES DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD:

Falta de equipos industriales, protección de los trabajadores y violación de las instrucciones del fabricante en un instrumento, herramienta o maquina al momento de su uso o reparación.

Incumplimiento de las inspecciones periódicas en equipos industriales, herramientas y maquinaria pesada.

Ausencia de señalización de seguridad, en el área de construcción, reparación o movimiento.

SUSPENSIÓN DE LABORES:

Cuando la lluvia y la niebla puedan afectar la visibilidad en el ámbito de trabajo.

En caso de violación de la integridad o el retiro de vallas y las señales de seguridad en el área de desarrollo de la obra.

En caso de suscitarse un accidente de tránsito por la falta de señalización.

DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD AL FINALIZAR UNA OBRA:

Los instrumentos y herramientas utilizadas durante la operación, se deberán ubicar en sus respectivas bodegas de almacenamiento.

Restablecer el orden en el lugar de trabajo;

Informar al supervisor de cualquier problema que haya surgido durante la obra.

MAQUINARIA Y VEHICULOS.

En la empresa Vialsur se dispondrá que las maquinas sean utilizadas únicamente para las funciones que han sido diseñadas, además, todo trabajador deberá ser adiestrado en el manejo de una maquina he instruido sobre el cuidado y elementos de protección que esté obligado a utilizar.

Evitar el uso de maquinaria que no esté en perfecto estado o a medio funcionamiento, siendo una obligación el sometimiento de la maquinaria a todas las operaciones de mantenimiento, las operaciones de mantenimiento se realizaran siempre con las maquinas apagadas y detenidas.

Todas las maquinas serán sometidas a una inspección completa, por personal totalmente calificado, durante intervalos de tiempo al año, dependiendo de la función que cumple, su estado de conservación y frecuencia de su uso, al momento de la inspección se revisara que las maquinas no puedan ser puestas en marcha involuntarias.

Para el transporte de los trabajadores se deberán utilizar vehículos en excelente estado y adecuados para asegurar el máximo confort y seguridad tanto del conductor como de los pasajeros, siendo los conductores personal acreditado y autorizado.

Es prohibido transportar personal en vehículos pesados como lo son: volquetas, tractores, montacargas así mismo el transporte de personas particulares en vehículos pertenecientes a la empresa.

Los mandos de control de vehículos y maquinaria pesada deberán reunir las condiciones necesarias para evitar maniobras involuntarias o posibles accidentes.

El manejo y conducción de maquinaria pesada solo se permitirá a personas especializadas que acrediten por medio de una certificación de organismos como

lo son las escuelas de conducción profesionales, que están capacitadas y especializadas en el uso de estas maquinarias.

Solo personal calificado podrá operar este tipo de maquinaria:

a) Volquetas
b) Moto niveladora
c) Pala mecánica
d) Tractores
e) Camionetas
f) Jeeps

En todas las maquinarias anteriormente nombradas el uso del cinturón de seguridad será obligatorio

Cualquier medio de transporte que haya de efectuar desplazamientos por vías públicas dispondrá de las respectivas señalizaciones y elementos de seguridad para la conducción diurna y nocturna.

SEÑALETICA.

La señaletica de seguridad tiene como misión llamar la atención sobre los objetos o situaciones que pueden provocar peligros así como para indicar el emplazamiento de dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de seguridad en los centros y áreas de trabajo, se deberá dar cumplimiento a lo señalado en la norma técnica INEN 439 la misma que establece los colores, señales y símbolos de seguridad.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA SEÑALETICA:

La información debe resultar eficaz pero hay que tener en cuenta que en ningún caso elimina el riesgo.

El hecho de que la empresa utilice un sistema eficaz de señalización no invalida la puesta en marcha de las medidas de prevención que sean necesarias.

El adecuado conocimiento de la señaletica por parte de los trabajadores implica la responsabilidad del empresario de formar a los mismos.

CLASES DE SEÑALES DE SEGURIDAD:

En función de su aplicación se dividen en:

Señales de prohibición: Señal de seguridad que prohíbe un comportamiento que puede provocar una situación de peligro su forma es circular y el color de su

base es rojo, a continuación se detallan el tipo de señales que se van a utilizar en la empresa.

Señales de obligación: Es una señal de seguridad que obliga a un comportamiento determinado son de color azul y un reborde de color blanco.

Señales de advertencia: Señal de seguridad que advierte un peligro, tiene forma de un triángulo y llevaran un borde exterior de color negro.

Señales de información: Señal que proporciona información para facilitar el salvamento o garantizar la seguridad de las personas.

Señal de salvamento: Es la señal que en caso de peligro indica la salida de emergencia, la situación del puesto de socorro o el emplazamiento de un dispositivo de salvamento.

Vía Salida de socorro

Teléfono de salvamento

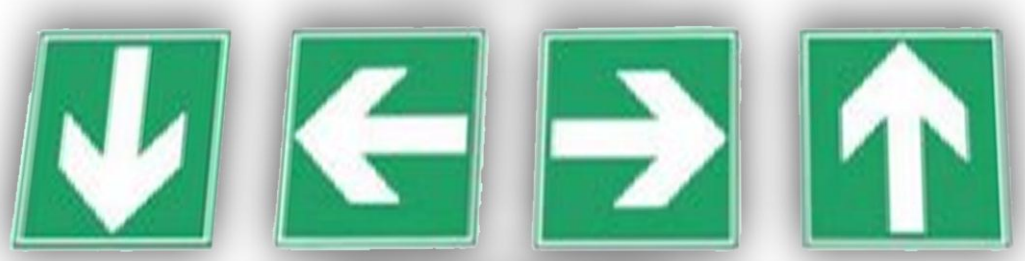

Dirección que debe seguirse
(señal indicativa adicional a las siguientes)

SALUD OCUPACIONAL VIALSUR EP.

La empresa Vialsur considerara todos los aspectos relacionados con la salud, para la asignación de personal deberá realizar revisiones periódicas de las condiciones a las que los trabajadores y empleados estén expuestos.

Se prestara atención especial en que el personal mantenga una postura corporal correcta y cómoda con el fin de evitar que se ocasionen lesiones y aparición de enfermedades profesionales, para esto la empresa garantizara la vigilancia periódica de su estado de salud en función de su área de trabajo, diseño del puesto, condiciones de postura, carga física y mental demandada por la labor que vayan a realizar.

POSICIÓN CORPORAL

Durante la jornada laboral del personal se debe posibilitar la posición de semisentado alternando con la postura de pie, para lo que se dispondrá de sillas de tipo semisentado y de altura regulable.

Para los empleados que ocupan la mayor parte de su carga laboral sentados se deberá alternar sus funciones con el cambio de postura dotándolos con una mesa o bastidor del ancho y altura que posibiliten el cambio de posición antes nombrado.

DE LOS DOLORES DE ESPALDA.

Para evitar esguinces, torceduras y lesiones en la espalda al momento de realizar levantamiento manual de cargas se deberá programar la amplitud del trabajo a desempeñarse esto con el fin de asignar el número de personas que sean necesarias.

En el caso de presentarse el traslado individual de alguna carga se debe otorgar pausas necesarias en el proceso del trabajo con el fin de reducir posibles fatigas musculares.

EL ESTRÉS.

Considerando que el estrés es uno de los principales riesgos para la salud y la seguridad, sería prudente incluir indicadores del mismo en la vigilancia de la salud laboral e invertir en prevención del estrés es un ahorro de costes para la empresa, lo que supone situarla en una posición ventajosa frente a la competencia.

Para evitar que se genere el estrés de empleados se deberán tomar cierto tipo de medidas preventivas como lo son: el impulso a realizar deporte o actividades afines a estas, impulsar una cultura en la empresa sin tabaco, evitar comunicaciones agresivas, impulsar el respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

DOLORES DE CABEZA, Y CUELLO.

Para evitar dolores de cabeza y cuello se deberá adquirir una posición con la columna recta y bien apoyada en el respaldo, los hombros relajados, el cuello estirado, las manos paralelas al teclado y sin doblar las muñecas.

Hacer ejercicios en las zonas del cuello, hombre y nuca, ya que acumulan mucha tensión. Para ello, se recomienda que con la espalda erguida, los ojos cerrados y el cuello estirado, se gire la cabeza de izquierda a derecha, pasando por el pecho.

Para mayor comodidad se puede comprar una almohada y colocarla en la parte de atrás de la silla si se permanecerá sentado mucho tiempo.

PROTECCIÓN DE LA VISIÓN.

Utilizar protectores de pantalla para leer, corregir y desarrollar trabajo en computadoras, las computadoras en la oficina deben estar a una altura adecuada en la cual no se forzara el cuello.

Efectuar ejercicios de palmeado para sus ojos. Para ello, debe apoyar la base de las palmas de las manos sobre los pómulos. Luego se debe cubrir los ojos con las manos un poco ahuecadas y rememorar alguna escena placentera en el mar o en un bello paisaje verde. La mente descansa así también los ojos

Salpicar los ojos con agua fresca de vez en cuando.

FACTORES PSICOSOCIALES

El personal del área de recursos humanos de la empresa pública Vialsur calificara a los trabajadores y empleados de nuevo ingreso de acuerdo a su experiencia, actitudes y aptitudes para el puesto, considerando el horario y la carga mental de la labor o tarea que va a desarrollar.

La empresa pública Vialsur deberá:

a) Brindar autonomía a los empleados y trabajadores en la ejecución de sus tareas

b) Garantizar el trato justo y respeto a las personas.

c) Fomentar la claridad y transparencia organizativa.

d) Garantizar la salud y seguridad proporcionando estabilidad en el empleo y en todas las condiciones de trabajo.

SERVICIOS Y PRESTACIONES DEL IESS

P**restaciones por Accidentes de Trabajo**.- El derecho a las prestaciones originadas por accidente de trabajo se genera desde el primer día de labor del trabajador, bajo relación de dependencia o sin ella, para lo cual el afiliado deberá estar registrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante el respectivo aviso de entrada en el Sistema Historia Laboral, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Seguridad Social.

Prestaciones por Enfermedad Profesional u Ocupacional.- El derecho a las prestaciones por enfermedad profesional u ocupacional se genera de acuerdo con lo que contempla la Ley de Seguridad Social, para los trabajadores bajo relación de dependencia o sin ella, que hubieren cubierto por lo menos seis (6) aportaciones mensuales, previo al diagnóstico inicial de la enfermedad profesional u ocupacional.

Para efectos de concesión de las prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo, las enfermedades profesionales u ocupacionales agudas se considerarán como accidentes de trabajo, por lo tanto su protección debe darse conforme lo determina este Reglamento.

EFECTOS DE SINIESTROS.

Los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales u ocupacionales pueden producir los siguientes efectos en los asegurados:

a) Incapacidad Temporal;

b) Incapacidad Permanente Parcial;

c) Incapacidad Permanente Total;

d) Incapacidad Permanente Absoluta;

e) Muerte.

CALIFICACIÓN DEL SINIESTRO Y ENTREGA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS DEL SEGURO GENERAL DE RIEGOS DEL TRABAJO

Para la entrega de prestaciones a los afiliados sujetos al Seguro General de Riesgos del Trabajo, se dará el siguiente procedimiento:

1. Calificación del Siniestro Laboral.- Una vez receptado el Aviso de accidente de Trabajo o de Enfermedad Profesional y los documentos habilitantes, definidos en los procesos del Seguro General de Riesgos del Trabajo, la unidad provincial determinará si el siniestro ocurrió o no a causa o como consecuencia del trabajo, entrevistando para tal efecto al trabajador afectado y procederá a generar los informes, que establezcan el derecho para el otorgamiento o negación de las prestaciones.

2. Entrega de Prestaciones Asistenciales y Económicas.- Una vez calificado el siniestro laboral y verificado el derecho se concederán las siguientes prestaciones:

a) Prestaciones médico asistenciales: Los servicios médico asistenciales serán otorgados de acuerdo a la ley y la reglamentación interna, a través de las unidades médicas de la Red de prestadores de servicios de salud del Seguro General de Salud Individual y Familiar, información que remitirá trimestralmente dicho Seguro al Seguro General de Riesgos del Trabajo.

b) Prestaciones económicas: El Seguro General de Riesgos del Trabajo concederá a nivel nacional las prestaciones económicas en función de la incapacidad, en aplicación a lo señalado en la Ley de Seguridad Social, el presente Reglamento y demás normativa interna.

REGISTRO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

Este tipo de registro e investigación se realizara bajo el formato de resolución C.I. 118 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Normativa para el proceso de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En caso de presentarse un accidente en la Empresa Pública Vialsur la investigación se iniciara dentro de las primeras 24 horas de haber ocurrido el siniestro, la copia del resultado del informe se enviara a la dirección de riesgos del trabajo del I.E.S.S en el plazo máximo de ocho días de la fecha de ocurrido el accidente y se tendrá presente los siguientes aspectos:

a) **Observación detallada del lugar del accidente**

b) **Información detallada del accidentado si es posible de compañeros de trabajo y jefe inmediato.**

c) **Causas inmediatas y básicas que provocaron el accidente.**

d) **Se emitirá el informe respectivo.**

Se llevara un registro de todos los accidentes que se produzcan, el cual se presentara al ministerio de relaciones laborales el cual medirá el índice de accidentes de manera semestral.

Todos los accidentes y enfermedades de trabajo deberán ser investigados analizados con el propósito de identificar las causas que lo originaron.

Objetivo 2.

PROPUESTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN.

A continuación se detallan los equipos de protección personal, establecidos en referencia a las actividades de los trabajadores guiándonos por sus sugerencias, los beneficios que ofrecen estos equipos son la protección de muchas partes del cuerpo de lesiones y heridas.

CASCOS (PROTECCIÓN DE LA CABEZA).

El uso del casco es la mejor forma de proteger la cabeza de lesiones severas causadas por objetos o escombros que se puedan caer. Los cascos también ofrecen protección mínima contra descargas eléctricas. Consisten de una coraza exterior rígida revestida internamente por una suspensión que absorbe la fuerza del impacto.

El tipo de cascos que se utilizaran en la empresa Vialsur dependerá del cargo y lugar en el que el trabajador ejecute su obra.

Para las labores en las que se desempeñan obreros, choferes operadores, topógrafos se utilizara el tipo de casco común el cual se ajusta al tamaño de la cabeza fácilmente, y es el más recomendado en el área de construcción.

Para las labores en las que se desempeñan los electricistas, mecánicos y personal encargado de bodega el tipo de casco que se utilizara será el de electricista el cual brinda una protección de hasta mil voltios además su diseño brinda una mayor protección al área del cuello y hombros si algún objeto llega a caer..

GAFAS (PROTECCIÓN DE LOS OJOS).

El protegerse los ojos ofrece al trabajador seguridad contra partículas lanzadas al aire. La protección apropiada para los ojos depende del trabajo que se está realizando y del ambiente que le rodea.

Los operadores de maquinaria, topógrafos, conductores y obreros deberán utilizar este tipo de gafas:

Ya que ofrecen un campo visual de 180º con protección lateral, un visor de gran resistencia a impactos, el marco es de gran flexibilidad y permiten la máxima transmisión de luz en interiores o en lugares donde sea importante la alta luminosidad.

Los soldadores, electricistas y personas encargadas de la mecánica deberán utilizar el tipo de gafas para soldador que se muestra a continuación;

Ya que ofrecen un mayor campo de protección así como el cubrimiento de los ojos al desprendimiento de partículas por el proceso de soldadura y manipulación de electricidad.

OREJERAS Y TAPONES (PROTECCIÓN DE LOS OÍDOS).

Frecuentemente la pérdida de la audición por exceso de ruido es tan gradual que para el momento en que usted se da cuenta de la pérdida, un daño permanente ya ha sido hecho. Los protectores de copa y los tapones para los oídos son dos tipos básicos de equipos de protección personal para proteger su audición.

a) Protectores de copa.

Un protector de copa está hecho para ajustarse sobre todo el oído. Objetos como aros, adornos para el pelo, anteojos, e inclusive su propio cabello pueden romper la selladura alrededor de su oído restándole efectividad al protector.

b) Tapones endoaurales.

Los tapones son hechos de goma espuma o de fibras suaves de tal manera que puedan entrar cómodamente en el canal del oído.

GUANTES (PROTECCIÓN DE LAS MANOS).

Para prevenir lesiones de las manos relacionadas con el trabajo se recomienda el uso de los guantes apropiados., he aquí los guantes que los trabajadores de la Empresa Pública Vialsur deberán utilizar:

a) Guantes de goma o guantes sintéticos, para trabajar con electricidad.

b) Guantes de cuero para hacer trabajos de soldaduras o en superficies rusticas.

c) Guantes resistentes a las cortaduras hechos con cables o mallas de metal para trabajar con objetos punzantes.

Si bien los guantes pueden proteger de los peligros en el trabajo no los use cuando trabaje con maquinaria en movimiento donde su mano deba moverse cerca del mecanismo incluyendo las maquinas rotativas, si el guante es enganchado mordido o atrapado en la maquina arrastrara su mano quedando atrapado junto a este.

CALZADO ADECUADO (PROTECCION DE LOS PIES).

El uso de calzado adecuado asegura que el trabajador mejore su postura en el aspecto de que el piso de calzado está fabricado de una goma especial la cual permite una mejor fijación del trabajador en el piso o área en la que este desempeñando sus labores.

El calzado de seguridad industrial es acorde al tipo de área labor o al tipo de tareas, siendo las más importantes aquellas que tienen que ver con las actividades al aire libre.

El tipo de calzado que será otorgado a los trabajadores de Vialsur dependerá del cargo que desempeñen así tendremos que:

a) Para los trabajadores que realizan sus labores en áreas de construcción, mecánica y bodega como lo son obreros, maquinistas, topógrafos, utilizaran suelas reforzadas a prueba de perforación, y encaso de presentarse lluvias se usaran suelas externas de caucho o sintéticas para evitar el riesgo de resbalamiento.

b) Para el personal encargado de mecánica se utilizaran suelas con punta metálica la cual cubrirá la zona de los pies que son las partes más expuestas a lesiones por impacto.

c) Los trabajadores que se desempeñan en el cargo de electricistas soldadores utilizaran suelas diseñadas íntegramente con cosido, pegado y bien vulcanizadas directamente y sin ninguna clase de clavos ni elementos de unión conductores de la electricidad.

MASCARILLAS Y RESPIRADORES (PROTECCIÓN RESPIRATORIA).

El uso de mascarillas protectoras ayuda a proteger de la inhalación de determinados contaminantes presentes en el aire, reduciendo las concentraciones en la zona de respiración por debajo de los niveles de exposición recomendados.

Tipos de respiradores a utilizarse en la Empresa Vialsur.

a) Respiradores de filtro mecánico: polvos y neblinas.

b) Respiradores de cartucho químico: vapores orgánicos y gases.

UNIFORMES (ROPA DE TRABAJO)

Es la ropa especial que debe usarse como protección contra ciertos riesgos específicos, que no protegen la ropa ordinaria de trabajo.

Cuando se seleccione ropa de trabajo se deberán tomar en consideración los riesgos a los cuales el trabajador puede estar expuesto y se seleccionará aquellos tipos que reducen los riesgos al mínimo.

RESTRICCIONES DE USO.

La ropa de trabajo no debe ofrecer peligro de engancharse o de ser atrapado por las piezas de las máquinas en movimiento.

No se debe llevar en los bolsillos objetos afilados o con puntas, ni materiales explosivos o inflamables.

Es obligación del personal el uso de la ropa de trabajo dotado por la empresa mientras dure la jornada de trabajo

. En la Empresa Pública Vialsur se utilizaran dos tipos de uniformes:

a) Overoles de tela Jean confeccionados con 3 cremalleras y 6 bolsillos tipo parche, especialmente para trabajos en construcción.

b) Overoles de tela impermeable especialmente utilizados en trabajos a la interperie y bajo la lluvia.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Para que los elementos de protección personal resulten eficaces se debe considerar lo siguiente:

a) Entrega del protector a cada usuario.

b) La responsabilidad de la empresa es proporcionar los equipos de potación personal adecuados; la del trabajador es usarlos.

c) Capacitación respecto a los riesgos que el equipo de protección personal va a brindar.

d) Responsabilidad de la línea de supervisión en el uso correcto y permanente de los equipos de protección personal.

e) Es fundamental la participación de los supervisores en el control del buen uso y mantenimiento de los equipos de protección personal.

f) El supervisor debe dar el ejemplo utilizándolos cada vez que este expuesto al riesgo.

OBJETIVO 3.

CAPACITACIONES A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE DESARROLLEN LOS CONOCIMIENTOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

La empresa pública Vialsur debe poner en conocimiento de todo su personal, empleados y trabajadores todos los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos.

La información sobre seguridad industrial y salud ocupacional dirigida al personal de la empresa deberá ser transmitida de forma clara y transparente evitando posibles tergiversaciones para llegar a todos de la manera más directa posible.

Este tipo de información asegurara que todo el personal de la Empresa Pública Vialsur reciba una formación clara sobre los temas de seguridad y salud ocupacional, tanto en el momento de su contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

Promover con la capacitación la concientización del personal en el tema de seguridad industrial y salud ocupacional dando a conocer los riesgos a los que van a estar expuestos en la ejecución de su trabajo así como el conocimiento de medidas preventivas.

En el caso de los trabajadores deberán recibir una capacitación práctica y suficiente sobre riesgos existentes en su puesto de trabajo o función, en caso de que el trabajador

sea asignado a desempeñar una nueva función deberá ser instruido en el manejo y riesgos a los que estará expuesto.

Capacitación Empleados.

Objetivo.

Capacitar a los empleados sobre los riesgos, enfermedades y lesiones a los que se exponen en el desempeño de sus labores cotidianas.

Contenidos de la capacitación.

Introducción a la Ergonomía:

- Definición de Ergonomía
- Objetivos de la Ergonomía
- ¿Dónde y Cómo se observa la falta de ergonomía?
- La ergonomía como arma competitiva.
- Beneficios de la ergonomía.
- Ambiente físico en el que se trabaja diariamente
- Posturas adoptadas en el trabajo
- Espacio de trabajo
- Cuidados posturales durante el trabajo
- Fatiga mental y stress
- Fatiga muscular (estática y dinámica)
- Juego en grupo

Responsables:

Jefe del Departamento de recursos humanos.

Costo.

La capacitación será brindada por el departamento de riesgos del instituto de seguridad social, de manera gratuita.

Tiempo.

Se prevé brindar capacitaciones dos veces al año, el tiempo que se estima para esta capacitación es de dos horas diarias durante un periodo de cinco días, la capacitación se dictara a partir de las seis de la tarde en la sala de conferencias de la empresa Vialsur.

Verificación.

Se verificara el nivel de conocimientos adquiridos mediante la participación de los empleados y una prueba de conocimientos.

Resultados.

Empleados capacitados que mejoren el desarrollo de sus labores.

Capacitación trabajadores.

Objetivo.

Capacitar a los trabajadores en el tema de riesgos laborales a los que se encuentran expuestos al momento de desempeñar sus funciones diarias.

Contenidos de la capacitación:

-Actitud proactiva de la seguridad

-Equipos de protección.

-Riesgos laborales:

Riesgos físicos.

Riesgos químicos

Riesgos biológicos.

Riesgos ergonómicos.

Factores psicosociales.

-Causas de accidentes.

-Análisis de las causas de accidentes.

-Reportes de accidentes.

-Dinámica.

Responsables:

Jefe del departamento de recursos humanos.

Costo.

La capacitación será brindada por el departamento de riesgos del instituto de seguridad social, de manera gratuita.

Tiempo.

Las capacitaciones se brindaran dos veces al año estableciendo grupos de capacitación ya que Vialsur cuenta con 380 trabajadores estableciendo periodos de dos horas diarias durante dos semanas

Verificación.

Se verificaran los conocimientos adquiridos mediante una prueba teórica y práctica que evaluara el éxito de la capacitación.

Resultados.

Trabajadores capacitados con conciencia laboral.

OBJETIVO 4.

PROPUESTA DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

La Empresa pública Vialsur cumple sus labores cotidianas en un edificio arrendado el cual no cumple con las normas de seguridad industrial ni ofrece el espacio necesario en las áreas mínimas donde se encuentran ubicadas las distintas oficinas.

Por estas razones propusimos una nueva infraestructura la cual mejorara el desempeño de laboras y evitara la producción de accidentes.

Para esto el nuevo edificio de Vialsur cumplirá las siguientes normas de Seguridad Industrial:

Pisos y pasillos.

Este tipo de áreas se mantendrán limpias, ordenadas y con la debida señaletica buscando así mantener estas áreas libres de obstrucciones.

Escaleras.

Todas las escaleras poseerán barandales, los mismos que estarán expuestos a lo largo de los lados recordando siempre a los usuarios que al subir y bajar deben tomar su derecha.

Escaleras y Salidas de emergencia.

Vialsur contara con tres tipos de escaleras las mismas que están distribuidas para el personal de la empresa otra para las personas públicas y una tercera escalera de emergencia ubicada en la parte posterior del edificio la misma que conduce a una salida de emergencia hasta un lugar seguro en casos de incendios, explosiones o inundaciones

Estacionamiento.

Con una capacidad vehicular de 36 vehículos.

Extinguidores

Se distribuirá un extinguidor por planta

Señaletica.

Todas las áreas de la empresa contaran con la debida señaletica desde el área de información, pasillos, área de mantenimiento, elevador, escaleras, salidas de emergencia, estacionamiento y los respectivos cubículos.

Las especificaciones de la nueva infraestructura se detallan a continuación:

El área de construcción por planta es de 572,8176 m2, al constar de cuatro plantas, el área total de construcción es de 2291,2704 m2.

El edificio propuesto cuenta con:

Primera planta:

- ✓ Área de recreación externa.
- ✓ Área de estacionamiento (Capacidad para treinta y seis vehículos)
- ✓ Acceso vehicular
- ✓ Acceso peatonal
- ✓ Caracterización de los accesos.
- ✓ Recibidor.
- ✓ Salón de espera y atención al cliente
- ✓ Módulos de oficinas.
- ✓ Bodega
- ✓ Cafetería.
- ✓ Escaleras para personal autorizado

- ✓ Escaleras personas publicas
- ✓ Escaleras de emergencia
- ✓ Área de baños
- ✓ Ascensores.
- ✓ Área de emergencia.

Segunda y tercera planta (Planta tipo)

- ✓ Oficinas para reuniones y capacitaciones
- ✓ Módulos de oficinas
- ✓ Bodega
- ✓ Área de emergencia
- ✓ Recibidor
- ✓ Área de baños
- ✓ Escaleras para personal autorizado
- ✓ Escaleras personas públicas
- ✓ Escaleras de emergencia
- ✓ Ascensores

Cuarta Planta.

- ✓ Recibidor.
- ✓ Oficinas Gerencia y secretaria.
- ✓ Bodega.
- ✓ Área de baños.
- ✓ Área de emergencias.
- ✓ Sector de balcones.
- ✓ Escaleras para personal autorizado

- ✓ Escaleras personas públicas
- ✓ Escaleras de emergencia

PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN.

El presupuesto de implementación fue elaborado en base a los objetivos establecidos en la presente tesis.

Al implementar el equipo de Seguridad industrial requerido por los trabajadores de la empresa Vialsur investigamos el costo y características que brindan estos equipos, obteniendo de esta manera que el costo real de adquisición de los equipos solicitados es de un valor de 13834,3 dólares.

Para la propuesta de una nueva infraestructura para le empresa tomamos en cuenta varios aspectos para calcular el valor aproximado entre los cuales reducimos gastos al contar con el espacio necesario otorgado al Gobierno Provincial de Loja en el sector de carigan, el total de terreno destinado es de Seis hectáreas.

El área de construcción por planta propuesta es de 572,8176 m2, al contar con cuatro plantas el área total de construcción es de 2291,2704 m2, seguido multiplicamos el total del área de construcción por el valor de 350 dólares (Valor de construcción por metro cuadrado según la cámara de construcción de Loja), obteniendo así un resultado de 801,944.64 dólares.

A continuación describimos los equipos de seguridad requeridos y la respectiva señaletica establecida para la empresa Vialsur.

Área de construcción por planta	Número de plantas
572,8176 m2	4
Total del área de construcción	**2291,2704 m2**

Total del área de construcción	Valor de construcción por metro cuadrado
2291,2704	**350$**
Valor estimado	**801,944,64 dólares**

Descripción de equipos de seguridad industrial.	
Nombre de los equipos	**Precio unitario**
Casco safari	13,13
Casco común	24,89
Bota amarilla punta de acero	21,43
Bota 4x4 pvc	8,93
Bota de trabajo punta de acero.	33,04
Cono reflectivo	15,00
Chaleco reflectivo	2,77
Overol jean	27,28
Casco para soldar levantable	19,64
Guantes hyflex lite	3,84
Guantes de cuero tinturado	3,63
Gafas lente claro	3,39
Faja lumbar	19,00
Extintor 10 libras	25,00
Overol impermeable	18,00
Mascarilla polvo y neblina	1,12
Tapón de caucho lavables	1,34
Letreros de señalización	6.00
Letreros de prevención	7
Letreros de obligación	6
Letreros de prohibición	4
Letreros de salvamento.	7

Descripción de equipos de Seguridad Industrial				
Denominación-cargo	**Cantidad**	**Equipo necesario**	**Costo**	**Valor total**
Topógrafos y ayudantes	12	Casco común	24,89	298,68
		Botas 4*4 pvc	8,93	107,16
Operadores moto niveladora	16	Botas 4*4 pvc	8,93	142,88
		Guantes cuero tinturado	3,63	58,08
		Casco común	24,89	398,24
Soldadores	11	Guantes cuero tinturado	3,63	39,93
		Casco para soldar levantable	19,64	216,04
Bodegueros y ayudantes	8	Overol jean	27,28	218,24
Conserjes	10	Overol jean	27,28	272,8
Ayudantes de maquinaria	20	Casco safari	13,13	262,6
		Tapón de caucho lavables	1,34	26,8
		overol jean	27,28	545,6
Ayudantes de mecánica	25	Guantes cuero tinturado	3,63	90,75
		Overol jean	27,28	682
Maestros de Área	9	Casco común	24,89	224,01
		Chaleco reflectivo	2,77	24,93
Mecánicos equipo liviano	6	Guantes cuero tinturado	3,63	21,78
		Overol jean	27,28	163,68

Electricistas	**7**	**Guantes hyflex lite**	**3,84**	**26,88**
		Overol jean	27,28	190,96
		Bota punta de acero	21,43	150,01
Vulcanizadores	10	Guantes cuero tinturado	3,63	36,3
		Botas 4*4 pvc	8,93	89,3
		Overol jean	27,28	272,8
Conductores de pala mecánica	8	Casco común	24,89	298,68
		Chaleco reflectivo	2,77	22,16
Operadores de tractor	16	Casco común	24,89	398,24
		Chaleco reflectivo	2,77	44,32
Conductores de Volquete man	20	Casco común	24,89	497,8
		Chaleco reflectivo	2,77	55,4
Operadores de maquinaria	15	Casco safari	13,13	196,95
		Tapón de caucho lavables	1,34	20,1
		overol jean	27,28	409,2
Inspector de mecánica	5	Botas 4*4 pvc	8,93	44,65
		Overol jean	27,28	136,4
Mecánicos de equipo pesado	9	Botas 4*4 pvc	8,93	80,37
		guantes cuero tinturado	3,63	32,67
		Overol jean	27,28	245,52
Conductores de volqueta	25	Casco común	24,89	622,25
		Chalecos reflectivos	2,77	69,25
Obreros	148	Casco común	24,89	3683,72
		Chalecos reflectivos	2,77	409,96
		Botas 4*4 pvc	8,93	1321,64
		Gafas lente claro	3,39	501,72
		Overol jean	27,28	4037,44
		Overol impermeable	18	2664
		Mascarilla polvo y neblina	1,12	165,76
Total	**182**			**13834,3**

h. CONCLUSIONES.

1. A través de los resultados obtenidos en las encuestas dirigidas a todo el personal de la empresa concluimos que los empleados si poseen conocimientos sobre Seguridad Industrial y Salud ocupacional, mientras que los trabajadores no poseen conocimientos así mismo las instalaciones de la institución no prestan la debida seguridad y señalización.

2. La investigación de campo realizada a los diferentes puestos de trabajo en donde desarrollan sus labores los trabajadores contribuyeron a la identificación de los diferentes tipos de riesgos presentes en el desempeño de su trabajo, los mismos que a la larga desencadenarán accidentes y serán causantes de enfermedades profesionales que en muchos de los casos impedirán el desenvolvimiento normal de los mismos.

3. Las normas y artículos establecidos en el Manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional las realizamos priorizando el principal recurso con el que cuenta una empresa que es el factor humano.

4. Al implementar este Manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional la empresa podrá comenzar a obtener una cultura de seguridad, adicionalmente con las normas y artículos establecido mejoraran el control de accidentes de trabajo así como una guía para saber qué hacer en caso de suscitarse accidentes laborales.

i. RECOMENDACIONES.

1. Mediante la capacitación de todo el personal de la empresa promover la concientización de los riesgos y peligros que se suscitan día a día en el desempeño de labores.

2. La creación de un comité de seguridad industrial, el cual se encargara de promover las charlas de capacitación y la compra de equipos de protección personal.

3. Otorgar un presupuesto al comité de seguridad industrial y salud ocupacional el cual cubra todas las necesidades en materia de identificación de riesgos, adquisición de equipos de protección y capacitación continua del personal.

4. Recordarles a los empleados y trabajadores que la Responsabilidad de la Seguridad la llevan ellos mismos.

j. BIBLIOGRAFIA.

1. www.inec.gov.ec/web/guest/ecu_est/est_eco/ind_eco/ipcc

2. Plan estratégico Empresa Pública Vialsur.

3. www.aulafacil.com/cienciainvestigacion/Lecc-17.html.

4. www2.bioversityinternational.org/publicatiosn/web_version/27/cha.html.

5. www.medicinaocupacionalecuador.wordpress.com/2009/09/07/conceptos-basicos-de-salud-ocupacional/

6. BELTRAN, Yandry. Gestión administrativa de la seguridad en la empresa, Imprenta Machala, Ecuador 1997.

7. GITEMANY LAWREN. Fundamentos de Administración del riesgo. Editorial interamericano, México, 1998.

8. GITS, Ronald. Recursos humanos; Prevención y desarrollo salud ocupacional; México, 1993.

9. Normativa sobre SSO (Salud y seguridad organizacional), material obtenido en el seminario de la Cámara de Comercio de Guayaquil, el 12 de octubre de

2010, como elaborar el reglamento de seguridad e higiene en el trabajo; instructor: Ing. Carlos Caicedo.

10. Plan estratégico Empresa Pública Vialsur.

11. http://es.scribd.com/doc/49708742/34/Poblacion-Economicamente-Activa-y-Poblacion-Economicamente -Inactiva.

12. http://www.vivaloja.com/content/view/732/227/

13. www.loja.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=46&Itemid2

14. http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Loja.

15. www.guiadecalidad.com/modelo-efqm/plan-estratégico.

k. ANEXOS

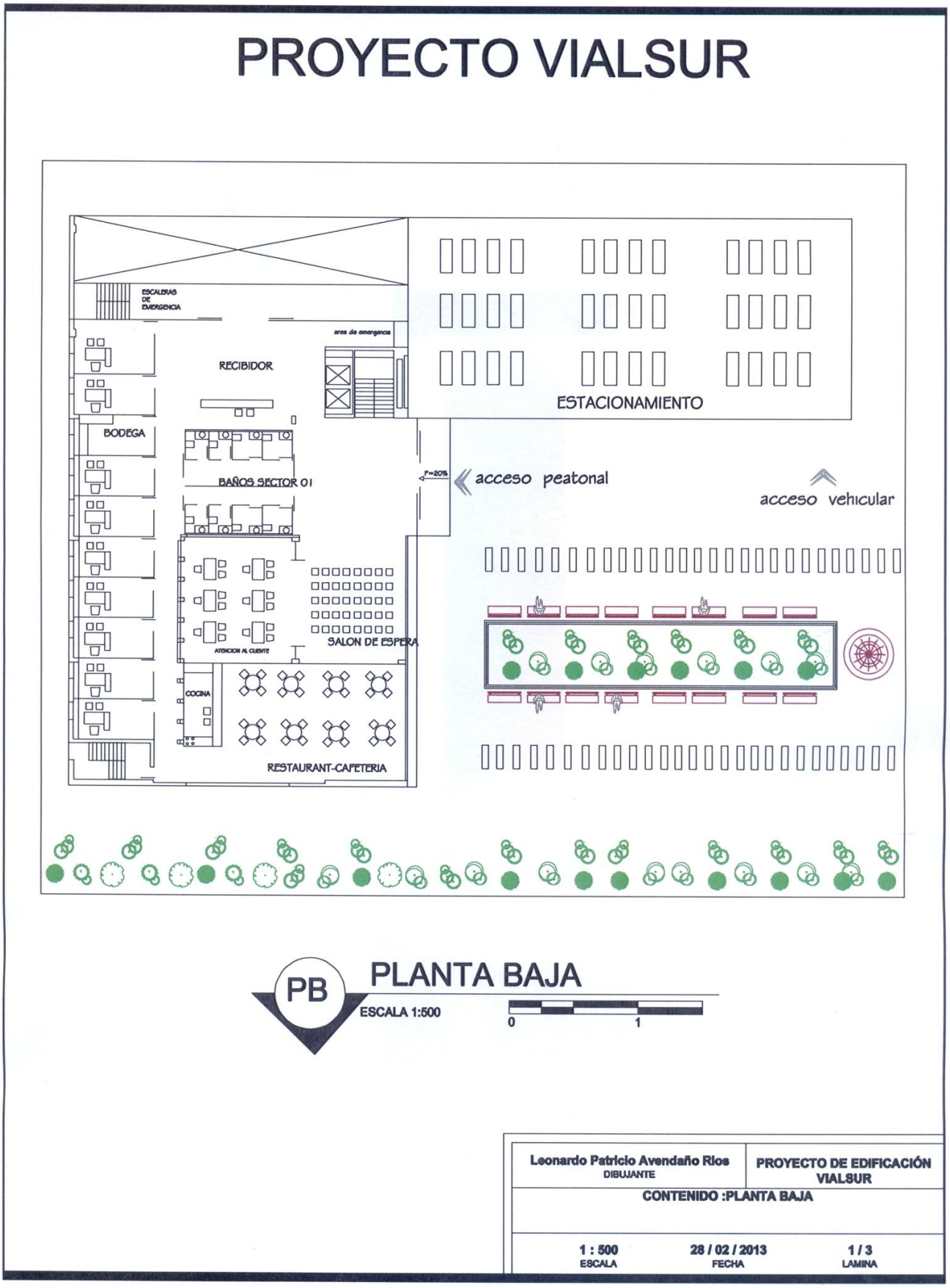
PROYECTO VIALSUR
ESCALERAS DE EMERGENCIA
RECIBIDOR
BODEGA
BAÑOS SECTOR 01
ESTACIONAMIENTO
acceso peatonal
acceso vehicular
SALON DE ESPERA
ATENCION AL CLIENTE
COCINA
RESTAURANT-CAFETERIA
PB
PLANTA BAJA
ESCALA 1:500
0
1
Leonardo Patricio Avendaño Rios
DIBUJANTE
PROYECTO DE EDIFICACIÓN VIALSUR
CONTENIDO :PLANTA BAJA
1 : 500
ESCALA
28 / 02 / 2013
FECHA
1 / 3
LAMINA

PROYECTO VIALSUR

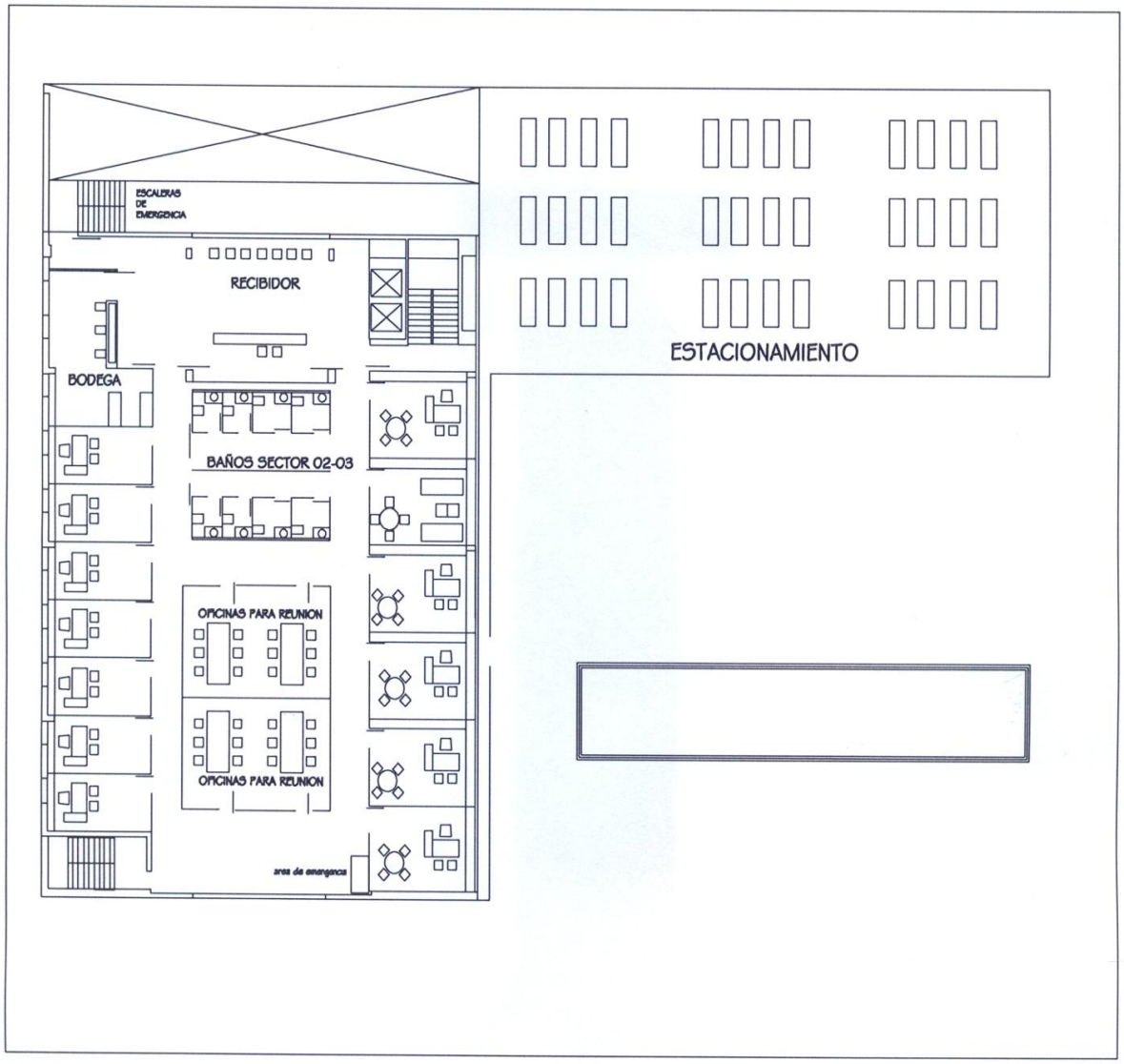

PT PLANTA TIPO

ESCALA 1:500

0 1

Leonardo Patricio Avendaño Rios DIBUJANTE	PROYECTO DE EDIFICACIÓN VIALSUR
CONTENIDO :PLANTA TIPO	
1 : 500 ESCALA	28 / 02 / 2013 FECHA	2 / 3 LAMINA

PROYECTO VIALSUR

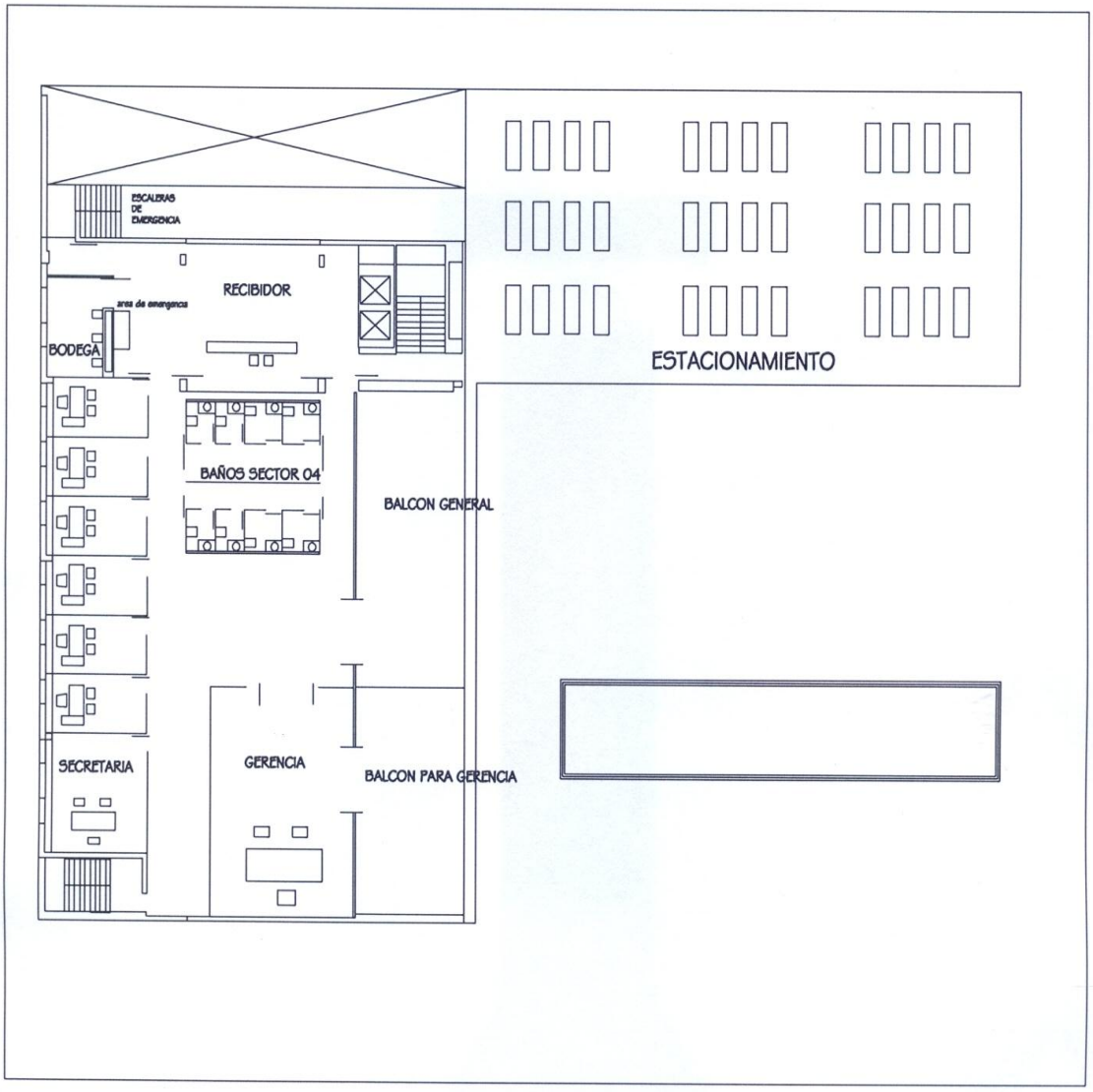

PU PLANTA ULTIMA

ESCALA 1:500

0 1

Leonardo Patricio Avendaño Rios DIBUJANTE	PROYECTO DE EDIFICACIÓN VIALSUR
CONTENIDO :PLANTA ULTIMA	
1 : 500 ESCALA	28 / 02 / 2013 FECHA	3 / 3 LAMINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

1. **¿La empresa cuenta con filosofía empresarial?**

   ……

   ……

   ……

2. **¿Dónde se encuentra ubicada la empresa Vialsur?**

   ……

   ……

   ……

3. **¿Cuál es el presupuesto anual con el que se maneja la empresa?**

   ……

   ……

   ……

4. **¿Cuál es el número de personas que laboran en la empresa?**

   ……

   ……

   ……

5. **¿Bajo que leyes y reglamentos se rige Vialsur?**

   ……

   ……

   ……

6. **¿Qué tipo de elementos externos afectarían las funciones de la empresa?**

……

……

……

7. **¿La empresa cuenta con un manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional?**

……

……

…….

8. **¿Conoce usted sobre la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional?**

……

……

……

9. **¿Qué tipo de responsabilidades debe tener la empresa con los empleados y trabajadores?**

……

……

……

10. **¿Qué opina de la infraestructura del edificio, es segura, necesita adecuaciones?**

……

……

……

11. ¿Qué lesiones se han reportado con mayor frecuencia?

……

……

……...

12. ¿Qué seguro médico ofrece la empresa?

……

……

……

13. ¿Qué tiempo de recuperación se ofrece a empleados y trabajadores cuando sufren algún accidente o enfermedad en general?

……

……

……

14. ¿Se han brindado charlas sobre seguridad industrial y salud ocupacional, si lo hicieron, sobre qué temas puntuales y con qué frecuencia?

……

……

……

15. ¿Existe comité de seguridad en la empresa?

……

……

……

16. ¿A quién se reportan los accidentes?

……

……

……

17. ¿El I.E.S.S coopera con la institución sobre accidentes de trabajo?

……

……

……

18. ¿Qué beneficios estima que se obtendría al implementar un manual de seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa?

……

……

……

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORE DE VIALSUR EP

1. ¿**Conoce usted acerca de la seguridad industrial y salud ocupacional?**

Seguridad industrial: de normas y principios encaminados a prevenir la integridad física del trabajador.

Salud ocupacional: acciones dirigidas a preservar, mejorar y reparar la salud de las personas en su vida de trabajo individual y colectiva.

- ☐ Si
- ☐ No

2. **¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse?**

Indique:

- ☐ Jefe Inmediato
- ☐ Jefe de Recursos Humanos
- ☐ Gerente

3. **¿Se encuentra afiliado al I.E.S.S?**

- ☐ Si
- ☐ No

4. **¿Existe señalización en la empresa?**

   - ☐ Si
   - ☐ No

   Si la respuesta es positiva que tipo de señalización tiene la empresa

   Indique:

   ……

   ……

   ……

5. **¿Considera que la infraestructura del edificio de la empresa es seguro?**

   - ☐ Si
   - ☐ No

6. **¿Señale el tipo de lesión al que estaría expuesto al desempeñar sus labores:**

   - ☐ Lesiones en la espalda
   - ☐ Lesiones en el cuello
   - ☐ Perdida de la visión
   - ☐ Alergias
   - ☐ Perdida de la visión

7. **¿En caso de que usted tuvo un accidente como resolvió la empresa en su caso en particular?**

   ……

   ……

   ……

8. ¿Qué **tiempo le dio la empresa para su recuperación?**

……

……

……

9. **Señale a qué tipo de accidente está expuesto en el área donde trabaja :**

- ☐ Resbalones
- ☐ Tropezones por cables enredados
- ☐ Incendios

10. **En la empresa existen salidas de emergencia**

- ☐ Si
- ☐ No

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE VIALSUR EP

1. **¿Conoce usted acerca de la seguridad industrial y salud ocupacional?**

   Seguridad industrial: de normas y principios encaminados a prevenir la integridad física del trabajador.

   Salud ocupacional: acciones dirigidas a preservar, mejorar y reparar la salud de las personas en su vida de trabajo individual y colectivo.

   - ☐ Si
   - ☐ No
   - ☐

2. **¿En caso de algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse?**
   - ☐ Jefe Inmediato
   - ☐ Jefe de Recursos Humanos
   - ☐ Gerente

3. **¿Qué equipo de protección considera adecuado para desempeñar su trabajo?**
   - ☐ Guantes
   - ☐ Tapabocas

- ☐ Tapa oídos
- ☐ Arnés buscar concepto
- ☐ Botas
- ☐ Gafas
- ☐ Uniforme y/o Bata
- ☐ Casco
- ☐ Otras indique.

4. ¿Se encuentra afiliado al IESS?

- ☐ Si
- ☐ No

5. ¿Conoce Los Peligros y Riesgos a los que usted está expuesto?

- ☐ Roturas , fracturas de huesos, (posible muerte)
- ☐ Quemaduras, cortes, (posible muerte)
- ☐ Lesiones en la cabeza y el cuello, (posible muerte)

6. ¿Usted ha participado de los controles implementados para riesgos?

- ☐ Si
- ☐ No

7. ¿Sabe si Vialsur Empresa Pública tiene brigadas de emergencias?

- ☐ Si
- ☐ No

8. **¿Se han suscitado lesiones que produzcan los siguientes efectos:**

- ☐ Incapacitación parcial
- ☐ Incapacitación total
- ☐ Nunca ha sido incapacitado

9. Al momento de realizar sus labores de encuentra expuesto a :

- Ruido
- Temperaturas Extremas
- Radiaciones
- Humos
- Neblinas
- Polvos
- Quemaduras
- Explosiones
- Caídas

10. Ha ocurrido algún tipo de accidente: individual, grupal en el desempeño de sus labores:

- ☐ **Si**
- ☐ **No**

11. Qué tiempo le dio la empresa para su recuperación?

……

……

……

12. Ha recibido capacitación sobre Seguridad Industrial y Salud ocupacional?

- ☐ Si
- ☐ No

IMÁGENES DE LOS TRABAJADORES DE VIALSUR E.P.

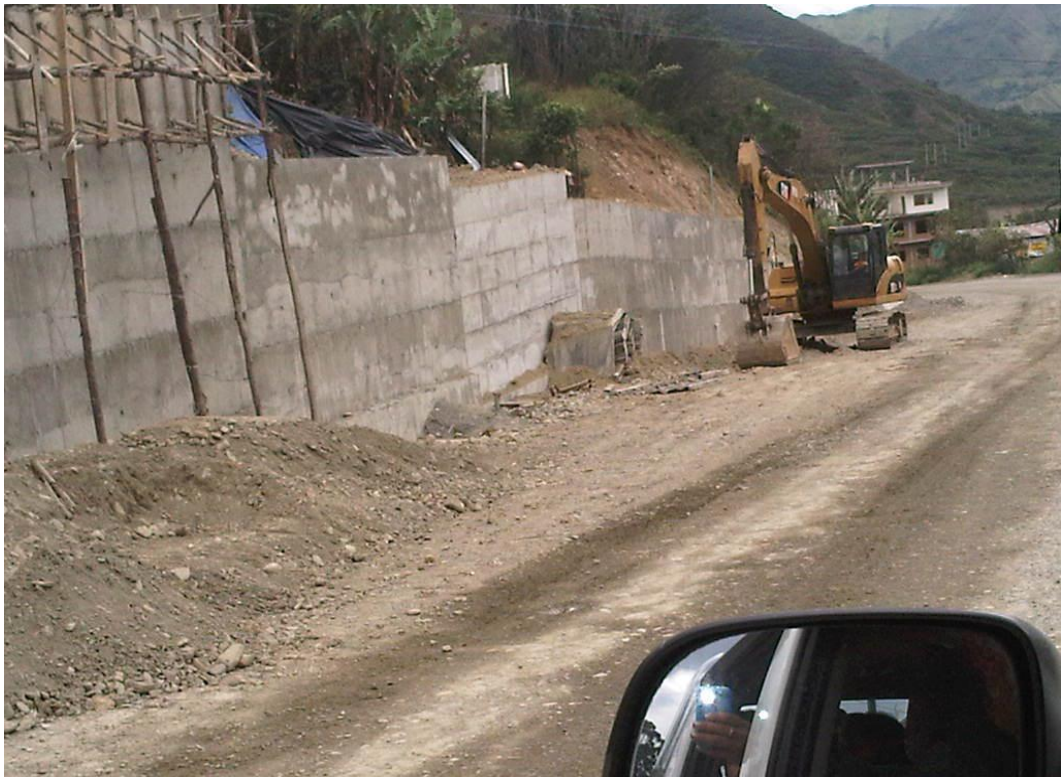

INDICE GENERAL.

Caratula. ..... **I**

Certificación. ..... **II**

Autoría. ..... **III**

Dedicatoria. ..... **IV**

Agradecimiento. ..... **V**

a. Título. 1

b. Resumen. 2

c. Introducción. 8

d. Revisión de Literatura. 11

e. Materiales y métodos. 30

f. Resultados. 34

g. Discusión. 58

h. Conclusiones 134

i. Recomendaciones 135

j. Bibliografía..... 136

k. Anexos. 138

l. Índice 153